

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 6932 EDICION DE 28 PAGINAS Aparece los días hábiles	VIERNES, SETIEMBRE 6 DE 1962	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
---	------------------------------	------------------------------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. VICTOR MUSELI
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Interino
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 10.00
" atrasado de un año hasta tres años	" 15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 50.00
" atrasado de más de 10 años	" 75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	" 200.00
Semestral	" 300.00
Anual	" 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00. (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página " 150.00
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página " 270.00
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "
Otros Remates	195.—	14.— "	270.—	20.— "	390.—	27.— "
Edictos de Minas	540.—	36.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— "	900.—	60.— "
Otros Edictos Judiciales y avisos ..	270.—	20.— "	540.—	36.— "	600.—	54.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de A. S. N°	Fecha	Contenido	Página
8909	del 28/8/63.	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio a favor del Sr. Segundo Rodríguez	2781
8910	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda pensiones a la invalidez	2781
8911	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se convierte en ordinaria la jubilación anticipada del Sr. Roberto A. Terrónes	2781
8912	" "	Déjase cesante a la Srta. Mirtha Cucchiaro, de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores	2781
8913	" "	Designanse miembros en el Consejo Provincial del Menor	2781
8914	" "	Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Vicenta Doncella, del Dpto. de Maternidad e Infancia	2781
8915	" "	Designase con carácter interino a la Srta. Gladys Ortiz en el Dpto. de Mat. e Infancia	2782
8916	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación al Sr. Angel C. Guardia	2782
8917	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación al Sr. Antenor Oliver Velarde	2782
8918	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que se acuerda una jubilación a la Sra. Selva L. de Figueroa	2782
8919	" "	Apruébase la multa aplicada al Sr. Sebastián Seichilli	2782
8920	" "	Sustitúyese el art. 2º del Decreto N° 8280/63, referente a liquidación, de partida a favor del Ministerio de Asuntos Sociales	2782
8921	" "	Rectifícase la imputación efectuada en el Decreto N° 8070/63, mediante la cual se aprueba el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Dr. Carlos L. Pereyra	2782 al 2783
8923	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una jubilación al Sr. Basilio Llandro	2783
8924	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que se acuerda jubilación a la Sra. María T. de Chamorro	2783
8925	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se reconocen los servicios prestados por el Sr. Norberto Díaz Quijano, en la Administración Pcial.	2783
8926	" "	Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio al Sr. Macedonio Gutiérrez	2783

PAGINAS

" " " " 8927 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a la Sra. María Gómez de Gallac.	2783
" " " " 8928 " " — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda una pensión a doña Romelia Navarro de Villalobo /.....	2783
" " " " 8929 " " — Autorízase a convocar a licitación pública, para la provisión de artículos de almacén	2783 al 2784
" " Econ. " " 8930 " " — Adscribese la camioneta marca Chevrolet modelo G1 1404 motor N° F. 0601 JEH 242, de propiedad del Ministerio de Economía, a la Dirección Provincial del Trabajo	2784
" " " " 8931 " " — Apruébase el certificado N° 6— Ajuste correspondiente a la Construcción Iglesia de Apolinario Saravia	2784

EDICTOS DE MINAS:

N° 15053 — s/p. Eduardo Flores —Expte. N° 4110—F.	2784 al 2785
N° 15034 — s/p. Manuel Menéndz Grau —Expte. N° 4409—M.	2785
N° 14863 — s/p. José A. Plaza —Expte. N° 1427—S.	2785

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15038 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Pública N° 669 y 670/63.	2785
N° 15032 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. N° 56/63.	2785
N° 15003 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. N° 60/63.	2785
N° 14957 — Establecimiento Azufre Salta —Licit. Públ. N° 30/63.	2785
N° 14956 — Instituto Nacional Salud Mental —Licit. Públ. N° 1/64.	2785
N° 15002 — Correos y Telecomunicaciones —Licit. Públ. Contratar la Ejecución del Transporte de correspondencia de Encomiendas a domicilio en Tartagal	2785

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

N° 15049 — A.G.A.S. —Porrog. Licit. Públ. —adquisición de transformadores	2785
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

N° 15062 — s/p. Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia	2785
N° 15044 — s/p. Cirila M. de Villegas y Otros	2786
N° 15003 — s/p. Ambrosio Vázquez y Otros	2786
N° 15024 — s/p. Sebastián Roberto Saravia y María B. Gómez de Saravia	2786
N° 15015 — s/p. Corporación Agropecuaria de Carnes y Elaboradores de Productos Animales S.A.	2786
N° 15007 — s/p. José Epifanio Cisneros	2786
N° 15006 — s/p. Lucio Ramos y Justina Martínez de Ramos	2786
N° 15005 — s/p. Beatriz Barrionuevo	2786
N° 14929 — s/p. Avelino Carrero	2786

CITACION ADMINISTRATIVA:

N° 15039 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. notifica a D. Alejandro D. Teyssier	2786
--	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 15052 — De doña Flora Rodríguez de Funes	2786
N° 15042 — De don José María Toledo	2786
N° 15040 — De don Miguel Angel Zigarán	2786
N° 15026 — De don Pío Genaro Aramayo	2786
N° 15021 — De don José Ernesto o Ernesto Cavana	2786
N° 14985 — De don Damián Guerio González	2786
N° 14964 — De don Bautista Damián Gutiérrez	2787
N° 14963 — De don Ventura Durán	2787
N° 14962 — De doña Ana Hradcki de Kovac	2787
N° 14933 — De doña Dolores Ramos o Mercedes Dolores Ramos de Ramos o Dolores Ramos de Chaile	2787
N° 14921 — De doña Elena Segovia o María Elena Segovia.....	2787
N° 14911 — De don Francisco Rojas	2787
N° 14905 — De doña Camila Chocobar de Villagra	2787
N° 14881 — De doña Pecio Janinzon Vda. de Birman	2787
N° 14860 — De don Sebastián Morales	2787
N° 14855 — De doña Milagro Gerónima Guñez	2787
N° 14849 — De don Gerardo García	2787
N° 14838 — De doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco	2787
N° 14820 — De doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale	2787
N° 14816 — De don José Antonio Elizalde	2787
N° 14813 — De doña Francisca Luisa Tešeira de Alderete	2787
N° 14794 — De don Tomás Arcenio Pereyra y doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra	2787
N° 14788 — De doña Carmen Bellido o Vellido de Retambay.....	2787
N° 14774 — De doña Laura Modesta Torres	2787
N° 14772 — De doña Ramona Junca de Mestres	2787
N° 14768 — De don Ciriaco del Rosario Andrada o Ciriaco Rosario Andrada	2787
N° 14766 — De doña Beatriz Berta Indalecia Morales Valdez.....	2787
N° 14751 — De don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez	2787
N° 14749 — De don Julio Birman	2787
N° 14733 — De don Miguel Sánchez y Adelaida Vequis o Vequiz	2787
N° 14726 — De don Tránsito Cardozo	2788
N° 14718 — De don Víctor Telésforo Toledo	2788
N° 14688 — De don Alberto Clemente Fernández	2788
N° 14687 — De don José Valdez y Da. Josefa Valdez	2788
N° 14668 — De don Andrónico Sulca	2788
N° 14667 — De doña Agueda Yonar	2788

REMATES JUDICIALES:

N° 15061 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. Canen María L. González de	2788
N° 15060 — Por Efraín Racioppi —Juicio: Moschetti S.A. vs. Néstor Córdoba	2788

PAGINAS

Nº 15059	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Fernández Antonio vs. Armando Castro y Otro	2788
Nº 15058	— Por José A. Cornejo —Juicio: Emilio A. Ratel vs. Leonela B. de Pacheco	2788
Nº 15057	— Por José A. Cornejo —Juicio: Teodoro Reralta vs. Marcelo L. Zabaleta y Otro	2788
Nº 15054	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Singh Yaguir vs. Rueda Angel.	2788
Nº 15051	— Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Mateo Domingo Martínez y Otros vs. J. Ramón Tula	2788
Nº 15050	— Por Ricardo Guziño —Juicio: Carral Aristóbulo vs. Domingo Marinero	2788
Nº 15048	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Nestlé Argentina S.A. vs. Jorge Alfredo	2788
Nº 15046	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Vicente Anze vs. Humberto Moreno	2788
Nº 15045	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Antonio Bayo.	2789
Nº 15041	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Guerrero Teófilo vs. Hugo Mercado	2789
Nº 15036	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Saravia Cornejo Mariano M.	2789
Nº 15030	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Zenteno de Cabrera Filomena vs. Ochoa Eriberto	2789
Nº 15029	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Corralón San Antonio S.R.L. vs. Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma	2789
Nº 15022	— Por Manuel C. Michel —Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo	2789
Nº 15019	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Palermo María L. Nanni de vs. Castellanos Enrique F.	2789
Nº 15000	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Cabrera Francisco Albacea de vs. Otero Beatriz San Millán de	2789
Nº 14999	— Por José M. Rizzo Patrón —Juicio: Malmros Juana Ibarguren de vs. Mussari Mariano	2789
Nº 14998	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Fernández Rufino vs. Manuel L. Colque.	2789 al 2790
Nº 14983	— Por Justo C. Figueroa Cornejo —Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto	2790
Nº 14968	— Por Andrés Ilvento —Juicio: Bco. Pcial. Salta vs. Augusto Salomón	2790
Nº 14944	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Farfán José Antonio vs. Chocobar Ramona Maita de	2790
Nº 14934	— Por José A. Cornejo —Juicio: Luis Esteban vs. Juan García	2790
Nº 14926	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado	2790
Nº 14916	— Por José M. Rizzo Patrón —Juicio: Cruz Justino vs. Paz Victor Manuel y Otro	2790
Nº 14903	— Por José A. Cornejo —Juicio: Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo	2790
Nº 14897	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Azise Neme Scheij vs. Lerario Elio Walter	2790
Nº 14896	— Por Ricardo Guziño —Juicio: Michel Ortíz Arturo vs. Sarmiento María Ester S. de y Otros	2790
Nº 14882	— Por Juan A. Cornejo —Juicio: Flores Martín Lía Rosa E. de vs. Club Olimpia Oriental	2790 al 2791
Nº 14877	— Por Efraín Racioppi —Juicio: Russo de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen	2791
Nº 14876	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento José M. y Caro Oscar Vidal ..	2791
Nº 14869	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Vargas Florentín vs. Tolaba Gerónimo Luis	2791
Nº 14866	— Por José A. Gómez Rincón —Juicio: Sucesión de Pedro Zárate	2791
Nº 14859	— Por Domingo Carral —Juicio: Liendo Clodomiro vs. Correa Miguel N.	2791
Nº 14854	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga	2791
Nº 14834	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Escudero Roberto vs. Rodríguez Luis B.	2791
Nº 14755	— Por Gustavo A. Bollinger —Juicio: Teruel Martín vs. Coll José S.R.L.	2791
Nº 14750	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sucesorio de Héctor V. Chiestri	2791 al 2792
Nº 14728	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Padilla Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman	2792
Nº 14714	— Por Julio C. Herrera —Juicio: Di Vito Jose María vs. Rodríguez Luis Eduardo	2792
Nº 14685	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: De Los Ríos Elena Angélica vs. Robles Rodolfo	2792

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15020	— Velarde Alberto César y Otros vs. Francisco Belgrano.	2792
Nº 14939	— Torres Lucero vs. Casa Majtey y Cía.	2792
Nº 14818	— Jorge B. Alday vs. Rodríguez Ernesto	2792

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 14901	— s/p. Efigenia Durán de García	2792
----------	---------------------------------------	------

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 15035	— María Isabel Gutiérrez de Bazán vende a favor de Humberto Cecilio Pizarro	2792.
----------	---	-------

AVISOS COMERCIALES:

Nº 15017	— José M. Cano é Hijos S.R.L.	2792
Nº 14789	— Moschetti S. A.	2792

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15056	— Club Atlético Independiente —Salta— Para el día 22 del cte.	2792
Nº 15037	— Centro Vecinal Villa Belgrano —Para el día 22 del cte.	2793
Nº 14995	— De Bairos Moura y Cía. S.A. —Para el día 20 de setiembre de 1963.	2793

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2793

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

2793

BALANCES:

Nº 15055	— Simón Zeitune é Hijos S.A. —Cerrado al 15 de enero de 1963.	2793 al 2799
Nº 15063	— Sabantor S.A. —Cerrado al 31 de marzo de 1963.	2799 al 2804

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 8909.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expte. N° 3070—R|63 (N° 785|63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 392—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda el subsidio (devolución de aportes) establecido en el artículo 66° del Decreto Ley N° 77|56, modificado por el Decreto Ley 581|57 al señor Segundo Rodríguez quién fuera dejado cesante como personal dependiente de la Dirección de Vialidad de Salta, por causas que no pueden serle imputables, cuando contaba más de cinco años de servicios, sin tener derecho a jubilación;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación por ajustarse a disposiciones legales, en dictamen corriente a fs. 22 de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 392—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 12 de agosto de 1963, que acuerda al Sr. SEGUNDO RODRIGUEZ Mat. Ind. N° 3.947.475, un subsidio por la suma de \$ 8.398.— m.m. Ocho Mil Trescientos Noventa y Ocho Pesos Moneda Nacional), en concepto de devolución de aportes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8910.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expte. N° 3073—C|63 (N° 3622|63 y agregados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estas actuaciones la Resolución N° 378—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda las pensiones a la invalidez números 1548 a 1561, cuyos beneficiarios según informa la mencionada repartición, han extremado los requisitos exigidos por el Decreto N° 703 refrendado por Ley 813|47 y 77|62;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en dictamen corriente a fojas 3|vuelta aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 378—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda las pensiones a la invalidez desde el número 1548 hasta el 1561.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8911.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expte. N° 2844—T|63 (N° 3998|62, 3966|52 y 50|62 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)
—VISTO estas actuaciones en donde el se-

ñor Roberto Ambrosio Terrones, solicita reajuste de su jubilación en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante el informe de Sección Computos que corre a fojas 30|31, corresponde reajustar el haber jubilatorio mensual del señor Roberto Ambrosio Terrones en base a la acumulación de sueldos asignados a los cargos de Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica N° 27 de Orán y de Profesor con 12 horas de cátedra en la misma Escuela;

Que de la confrontación de las leyes y decretos que rigen la situación del recurrente lo expresado precedentemente se ajusta a las disposiciones aplicables pese a la evidente omisión de requisitos que adolece el Estatuto del Docente y su reglamentación para el cómputo simultáneo de sueldos;

Que esta omisión se encuentra ya subsanada por Decreto N° 331|63, si bien este caso debe ser resuelto conforme a las leyes vigentes a la fecha de cesación en el servicio del interesado, estos es con aplicación de la Ley 3338 y su decreto reglamentario ya que, los servicios que se computan fueron prestados bajo el amparo de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente Nacional) al reconocerlos la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y declararlo computables ante la Caja Provincial quedan sujetos a todas sus leyes y disposiciones;

Por ello y atento a lo dictaminado por el Señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fojas 35;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 397—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 13 de agosto del año en curso, mediante la cual se convierte en ordinaria la jubilación anticipada del señor ROBERTO AMBROSIO TERRONES (Mat. Ind. N° 3.885.162).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8912.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Memorandum N° 635 de S.S. el señor Ministro
—VISTO lo solicitado en Memorandum N° 635 referente a promociones de diverso personal de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores;

Por ello, atento a lo manifestado a fojas 4 de estas actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante a la señorita MIRTHA CUCCHIARO, en el cargo de Ayudante 3º —Personal Administrativo de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, a partir del día 24 de enero de 1962 y en razón de haber hecho abandono de servicio.

Art. 2º. — Promuévese a partir del 1º de agosto del año en curso, al siguiente personal de la Dirección de Patronato y Asistencia Social de Menores, en las categorías y en cargos vacantes que en cada caso se especifica:
Sra. BETTY GOMEZ DE DIB — De Ayudante 4º a Ayudante 3º —Pers. Administr. en vacante por cesantía de la Srta. M. Cucchiaro.
Sra. NATALIA ELIAS DE NASSIF — De Ayudante 6º —Pers. de Servicio a Ayudante 4º, en vacante por ascenso de la Sra. Betty G. de Dib.
Srta. RAMONA ISASMENDI — De Ayudante 9º —Pers. de Serv. a Ayudante 1º —Pers. Sub-Técnico —Enfermera, en vacante por renuncia de la Srta. Angélica Mercedes Vélez.

Art. 3º. — El gasto que demande el cum-

plimiento del presente decreto, deberá imputarse al Anexo B— Inciso 7— Item 1— Principal a)1— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8913.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expediente N° 41.583|63.
—VISTO el Decreto Ley N° 310|63 de creación del Instituto Provincial del Menor; y

—CONSIDERANDO:

Que las entidades oficiales y privadas, de cuyo seno deben surgir los miembros del Consejo, respondiendo a la invitación que oportunamente se les hizo llegar, han propuesto los nombres de las personas que deberán integrarlo;

Por ello, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en los artículos 3º y 7º del Decreto Ley, citado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designanse miembros integrantes del Consejo Provincial del Menor, a las siguientes personas:

Dr. SANTIAGO LOPEZ TAMAYO, Juez de Menores

Dr. AGUSTIN ESCALADA IRIONDO, Defensor de Menores;

Dr. NESTOR RODRIGUEZ CAMPOAMOR, Médico Pediatra;

Dr. JULIO MARIA GREGORIO LAZCANO UBIOS, en representación de las Asociaciones de Padres de Familia;

Sra. BLANCA E. DE SARAVIA VALDEZ, por las entidades privadas que vinculan su actuación a la protección del menor;

Dr. VICTOR ABEL ARROYO, en representación de las Asociaciones de la Industria, el Comercio y la Producción.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8914.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Resolución Interna N° 49 del Dpto. de Maternidad é Infancia.

—VISTO la renuncia presentada por la señorita VICENTA DONCELLA, al cargo de Ayudante 5º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia;

Atento al Vº Bº de fs. 4 de estas actuaciones y a la Resolución Interna N° 49 emanada del citado Departamento;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 20 de mayo del año en curso, la renuncia presentada por la Srta. VICENTA DONCELLA, al cargo de Ayudante 5º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8915.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 41441/63

—VISTO la designación interina, solicitada a favor de la Srta. GLADYS ORTIZ por el Departamento de Maternidad e Infancia, en reemplazo de la señora María Gallo de Tejerina, que se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de sueldo;

Atento a lo manifestado por el señor Interventor del citado Departamento, lo informado por la Oficina de Personal y al Vº Bº de fs. 4 de estos obrados;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase con carácter interino, a partir de fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Srta. GLADYS ORTIZ, en la categoría de Ayudante 1º —Personal Sub-Técnico del Departamento de Maternidad e Infancia y hasta tanto dure la ausencia de la titular Sra. María Gallo de Tejerina, que se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 2º. — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará al Anexo E —Inciso 5— Item 1 —Principal a)1— Parcial 1— de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8916.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. N° 3057/62—G (N° 2341/62 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO la Resolución N° 367—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, mediante la cual y en mérito a la edad y años de servicios prestados en la Administración Pública de la Provincia por el señor ANGEL CUSTODIO GUARDIA, le acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria, que establece el artículo 28 del Decreto Ley 77/56 y Ley 3372;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 24.

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes, la Resolución número 367—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda al señor ANGEL CUSTODIO GUARDIA (Mat. Ind. N° 3.960.087) el beneficio de una jubilación ordinaria en el cargo de Auxiliar 3º (Músico de 2da.) de la Policía de la Capital.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8917.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. N° 3067/63—O. (N° 2059/53 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO la Resolución N° 388—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 12 de agosto de 1963, mediante la cual y en mérito a la edad y antigüedad de servicios acreditados por el señor ANTENOR OLIVER VELARDE, se le acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto Ley 77/56 y Ley 3372;

Por ello y atento a lo dictaminado por el Señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 22,

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes, la Resolución número 388—I, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 12 de agosto de 1963, que acuerda al señor ANTENOR OLIVER VELARDE (Mat. Ind. N° 3.879.965) el beneficio de una jubilación ordinaria en el cargo de Oficial 5º de la Escuela de Manualidades de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8918.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. N° 3064/63 (N° 33/61, 1377/60, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 377—I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que en mérito a la edad y antigüedad de servicios acreditados por la Sra. SELVA ELODIA LAMONACA DE FIGUEROA, se le acuerda jubilación por retiro voluntario de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30º del Decreto Ley N° 77/56;

Atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública que corre a fs. 23;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 377-I, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda a la señora SELVA ELODIA LAMONACA DE FIGUEROA (L. C. N° 9.492.640) jubilación por retiro voluntario en el cargo de Ayudante 3º —Enfermera del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8919

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 2989—S/62

—VISTO la Disposición N° 190 de la Subsecretaría de Salud Pública, de fecha 21 de agosto de 1962, mediante la cual se aplica una multa de \$ 1.600.— al Sr. SEBASTIAN SCICHILLI, expendedor de leche, con domicilio en la calle Juramento N° 426 de esta ciudad, por infracción al Art. 197 del Reglamento Alimentario Nacional en vigencia; y

—CONSIDERANDO:

Que se hace necesario iniciar las acciones penales pertinentes para lograr el cobro de la multa aplicada, por cuanto el infractor hasta la fecha no dió cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2º de la Disposición N° 190;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Disposición N° 190 de la Subsecretaría de Salud Pública, de fecha 21 de agosto de 1962, mediante la cual se aplica una multa de \$ 1.600.— m/n. (Un Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional) al expendedor

de leche Sr. SEBASTIAN SCICHILLI, con domicilio en la calle Juramento N° 426 de esta ciudad, por infracción al Art. 197 del Reglamento Alimentario Nacional (Leche No Apta Para El Expendio) y de acuerdo a las penalidades establecidas en el Art. 938 del Reglamento en vigencia.

Art. 2º. — Elévense las presentes actuaciones a Fiscalía de Gobierno, a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8920.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 41.108/63

—VISTO que en artículo 2º del Decreto N° 8280 de fecha 16 de julio de 1963, por el que se prorroga en todas sus partes el contrato celebrado entre el Ministerio del rubro y la firma Electromedicina Salta S.R.L., se ha omitido la imputación del Inciso 2— Dirección del Interior, motivo por el cual corresponde ampliar el mismo de acuerdo a lo manifestado por Dirección de Administración a fs. 14;

Por ello;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Sustitúyese el artículo 2º del Decreto N° 8280 del 16 de julio de 1963, por el siguiente: Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la cantidad de Ochocientos Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 840.000.—) mediante libramientos parciales mensuales de \$ 70.000.—, cada uno, a fin de que la Dirección proceda a abonar dicho importe a la firma beneficiaria, con imputación al Parcial 14— Conservaciones Varias Item 2— Otros Gastos— del Presupuesto vigente, en la proporción que a continuación se detalla para cada inciso:

Inciso 2—	\$ 240.000.—
Inciso 3—	\$ 120.000.—
Inciso 4—	\$ 120.000.—
Inciso 5—	\$ 120.000.—
Inciso 6—	\$ 120.000.—
Inciso 9—	\$ 120.000.—
	\$ 840.000.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8921.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expediente N° 41.359/63

—VISTO el Decreto N° 8070 de fecha 23 de junio del año en curso, mediante el cual se aprueba el contrato celebrado con el Dr. Carlos L. Pereyra;

Atento al informe de fojas 9 vta. de estas actuaciones;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Rectifícase la imputación consignada en el Decreto N° 8070 de fecha 23 de junio del corriente año, mediante el cual se aprueba el contrato celebrado entre el Ministerio del rubro y el Dr. Carlos L. Pereyra, correspondiendo al Anexo E— Inciso 1— Principal a)1— Parcial 2)1— Partidas Globales para contratación de Profesionales de las cien-

cias médicas y reconocimientos de servicios de los mismos ítem 1— Gastos en Personal, y no como se consignara en el mencionado decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8922.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Memorandum Nº 628 de Secret. Privada.

—VISTO el Convenio celebrado entre el Director de Asuntos Profesionales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, representado en este acto por el señor Delegado Sanitario Federal en la Provincia, Dr. Federico Adolfo González Bonorino y el Ministerio del rubro, con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Profesionales y Auxiliares de la Medicina, dependiente de la Dirección de Asuntos Profesionales;

Por ello y atento a lo manifestado en memorandum corriente a fs. 1,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes, el Convenio celebrado entre el Director de Asuntos Profesionales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, representado por el señor Delegado Sanitario Federal en esta Provincia, Dr. Federico Adolfo González Bonorino y el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública de la Provincia, doctor Mario José Bava en representación del respectivo Ministerio, con el objeto de mantener actualizado el Registro Nacional de Profesionales y Auxiliares de la Medicina, dependiente de la Dirección de Asuntos Profesionales, para lo cual el Ministerio del rubro enviará a dicha Dirección la nómina de los profesionales y auxiliares de las ciencias médicas que a la fecha de la firma del presente Convenio se encuentren ejerciendo en jurisdicción de la Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8923.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3056/63—L. (Nº 531/63 de la Caja de Jub. y Pens. de la Provincia).

—VISTO la Resolución número 368—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se concede al señor BASILIO LIENDRO el beneficio de una jubilación ordinaria, en base a las disposiciones del artículo 23º del Decreto Ley Nº 77/56 y Ley 3372;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 14,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes, la Resolución número 368—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda al señor BASILIO LIENDRO (Mat. Ind. Nº 3.960.097), el beneficio de una jubilación ordinaria en

el cargo de Auxiliar Iro. (Músico de Iro.) de la Policía de la Capital.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8924.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3061/63—Ch. (Nº 1733/62 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO la Resolución número 371—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, mediante la cual se concede a la señora MARIA ELENA TAPIA DE CHAMORRO, el beneficio de una jubilación ordinaria en mérito a la edad y años de servicios prestados como docente dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia;

Teniendo en cuenta las disposiciones de los Arts. 28 del Decreto Ley 77/56 y 50 de la Ley 3338 y atento al dictamen del Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública de la Provincia a fs. 13;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución número 371—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 7 de agosto del año en curso, que acuerda a la señora MARIA ELENA TAPIA DE CHAMORRO (Mat. Ind. Nº 2.288.151) el beneficio de una jubilación ordinaria en el cargo de Directora de 3ra. de la Escuela "P. A. Arias de Velázquez", de El Tala dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8925.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3063/63 (Nº 4273/62 de la Caja de Jub. y Pens. de la Provincia).

—VISTO en este expediente la resolución número 369—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la que servicios prestados en la Administración Pública de la Provincia por don Norberto Díaz Quijano son declarados computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, donde gestiona beneficio jubilatorio;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública aconseja su aprobación en dictamen corriente a fs. 20;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 369-I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 7 de agosto de 1963, por que son declarados computables ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles, once (11) años, veintiocho (28) días de servicios prestados en la Administración Pública de esta Provincia por don NORBERTO DIAZ QUIJANO (M. I. Nº 2.224.649).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8926.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3058/63 (Nº 2447/53, 1362/51, 2855/63 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO en este expediente la resolución Nº 366—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda a don MACEDONIO GUTIERREZ un subsidio de conformidad a lo establecido en el artículo 71º del Decreto Ley 77/56 modificado por Ley 3649, para atender gastos de sepelio del jubilado fallecido, don JESUS GUTIERREZ;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictamen corriente a fs. 10;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 366-I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda al señor MACEDONIO GUTIERREZ (Mat. Ind. Nº 3.926.151) un subsidio para atender gastos de inhumación de su señor padre, el jubilado Sr. JESUS GUTIERREZ.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8927.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3060—G/63. (Nº 6639/54 11/52-y 4920/62 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO la Resolución número 372—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, mediante la cual se acuerda a la señora MARIA ANA TEODOMIRA GOMEZ DE GALLAC el beneficio de pensión, en su carácter de hermana viuda incapacitada y a cargo de la jubilada fallecida, señorita Zenaida Gómez;

Teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 55º Incisos g) y h) del Decreto Ley 77/56 y atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública a fs. 23/66;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución número 372—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda a la señora MARIA ANA TEODOMIRA GOMEZ DE GALLAC (Mat. Ind. Nº 9.480.398) el beneficio de pensión, en su carácter de hermana viuda incapacitada y a cargo de la jubilada fallecida, señorita Zenaida Gómez.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8928.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.

Expte. Nº 3059—V—63 (Nºs. 2493/63, 7190/51, 1940/50 y 736/47 de la Caja de Jub. y Pens. de la Pcia.)

—VISTO en estos expedientes la resolución Nº 365—I. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda a doña Romelia Navarro de Villalobo, en su carácter de viuda del jubilado José Villalobo, pensión y subsidio para atención de gastos de sepelio del causante, de conformidad a lo establecido por los Arts. 55º Inc. a) y 71 del Decreto Ley 77/56, éste último modificado por Ley 3649.

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina a fs. 14 que debe aprobarse dicha resolución por ajustarse a disposiciones legales;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 365-I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de agosto de 1963, que acuerda doña ROMELIA NAVARRO DE VILLALOBO (L. C. Nº 1.260.239) pensión y subsidio para atender gastos de inhumación del jubilado José Villalobo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8929.

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expediente Nº 41.418/63.

—VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de autorización para convocar a Licitación Pública Anticipada por la provisión de Artículos de Almacén, Verduras, Frutas, Pescado, Pollo y Huevos por el período de los meses de Noviembre y Diciembre del próximo ejercicio 1963/64 como asimismo para la provisión de leña, leche y carne desde el 1º de noviembre de 1963 hasta el 31 de octubre de 1964, con destino a diversos servicios asistenciales dependientes del Ministerio del rubro; y

—CONSIDERANDO:

Que el artículo 27 Inciso c) de la Ley de Contabilidad vigente Nº 705/57 establece que, no obstante lo dispuesto en su artículo 1º, podrán contraerse obligaciones susceptibles de traducirse en compromisos sobre presupuestos a dictarse para ejercicios posteriores en los casos de contratos de locación de inmuebles, servicios o suministros cuando sea necesario para obtener ventajas económicas, asegurar la regularidad de los servicios y obtener colaboraciones intelectuales y técnicas excepcionales, debiendo el Poder Ejecutivo incluir los créditos necesarios para imputar las erogaciones comprometidas en virtud de esa autorización, en el respectivo proyecto de presupuesto general para el próximo Ejercicio 1963/1964;

Que por su parte el Decreto Acuerdo Reglamentario Nº 6342/59 — Artículo correlativo — Primer Párrafo, determina que las obligaciones susceptibles de traducirse en compromisos sobre ejercicios futuros, sólo podrán asumirse con la conformidad previa del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con excepción de aquellas contrataciones cuyo perfeccionamiento esté sujeto a la condición suspensiva de la existencia del crédito legal, o que se refiera a servicios o suministros normales y permanentes de los respectivos servicios de administración;

Por ello, y atento al informe emitido por el H. Tribunal de Cuentas a fojas 80;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase a convocar a LICITACION PUBLICA ANTICIPADA, por la provisión de: Artículos de Almacén, Verduras, Frutas, Pescado, Pollo y Huevos por el período de los meses de noviembre y diciembre del próximo Ejercicio 1963/1964, como así también para la provisión anual de LEÑA, LECHE y CARNE comprendida desde el 1º de noviembre de 1963 hasta el 31 de octubre de 1964, con destino a los siguientes servicios asistenciales dependientes del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública: Departamento de Lucha Antituberculosa, Policlínico Regional "San Bernardo", Departamento de Maternidad e Infan-

cia, Hogar del Niño, Instituto, "San José" de San Lorenzo', Guardería "Dr. Luis Linares" de La Caldera, Guardería "Dr. Luis Güemes", Hogar de Niñas de La Merced, Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde", y Depósito y Suministros.

Art. 2º. — La convocación anticipada se ampara en el artículo 27 de la Ley de Contabilidad Nº 705/57, apartado c) "Asegurar la regularidad de los Servicios", detallándose a continuación los montos correspondientes a los Incisos y Parciales, discriminados en la siguiente forma:

Artículos de Almacén, Verduras, Frutas, Pescado, Pollos y Huevos — Provisión: Noviembre y Diciembre 1963/64, Pedidos Nºs: 4194—1495—1496—1500—1501—1502—1506—1507—1508—1511—1512—1513—1517—1518—1519—1523—1524—1525—1529—1530—1531—1539—1540—1541—1534—1535—1536—1545—1546—1547— con destino a distintos SERVICIOS ASISTENCIALES:

Inc. 3:	Parc. a)1— 32	\$	720.581.—
Inc. 3	Parc. a)1— 23	\$	6.540.—
Inc. 3	Parc. a)1— 32	\$	1.159.376.—
Inc. 4	Parc. a)1— 32	\$	1.088.711.—
Inc. 4	Parc. a)1— 23	\$	720.—
Inc. 5	Parc. a)1— 32	\$	461.982.—
Inc. 7	Parc. a)1— 32	\$	1.102.220.—
Inc. 7	Parc. a)1— 23	\$	10.160.—
Inc. 18	Parc. a)1— 32	\$	90.740.—
Inc. 18	Parc. a)1— 23	\$	2.300.—
TOTAL			 \$ 4.643.330.—

ARTICULOS DE ALMACEN — Provisión: Noviembre y Diciembre 1963/64 Pedidos Nºs. 1573 1574 con destino a Depósito y Suministros:

Inc. 1:	Parc. a)1— 37	\$	42.371.—
Inc. 2	Parc. a)1— 37	\$	2.870.—
Inc. 2	Parc. a)1— 32	\$	46.634.—
Inc. 3	Parc. a)1— 32	\$	535.695.—
Inc. 4	Parc. a)1— 32	\$	535.695.—
Inc. 5	Parc. a)1— 32	\$	413.355.—
Inc. 6	Parc. a)1— 37	\$	27.974.—
Inc. 6	Parc. a)1— 32	\$	6.000.—
Inc. 7	Parc. a)1— 32	\$	554.795.—
Inc. 8	Parc. a)1— 37	\$	12.583.60
Inc. 9	Parc. a)1— 32	\$	13.167.—
Inc. 9	Parc. a)1— 37	\$	1.640.—
Inc. 10	Parc. a)1— 37	\$	9.130.20
Inc. 11	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 12	Parc. a)1— 37	\$	26.334.—
Inc. 12	Parc. a)1— 32	\$	68.710.—
Inc. 13	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 14	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 15	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 16	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 17:	Parc. a)1— 37	\$	8.720.20
Inc. 18	Parc. a)1— 32	\$	93.674.—
Inc. 18	Parc. a)1— 37	\$	4.100.—
Inc. 19	Parc. a)1— 37	\$	13.167.—
Inc. 19	Parc. a)1— 32	\$	2.870.—
Inc. 21	Parc. a)1— 37	\$	5.266.80
Inc. 21	Parc. a)1— 32	\$	820.—
Inc. 22	Parc. a)1— 37	\$	5.266.80
Inc. 22	Parc. a)1— 32	\$	820.—
TOTAL			 \$ 2.475.259.60

LEÑA — Provisión Anual Período 1—11—63 al 31—10—64.

Pedidos: Nºs. 1497—1503—1514—1520—1526—1532—1542—1537—
Destino: VARIOS SERVICIOS:

Inc. 3:	Parc. a)1— 6	\$	312.000.—
Inc. 5	Parc. a)1— 6	\$	546.000.—
Inc. 7	Parc. a)1— 6	\$	1.228.200.—
TOTAL			 \$ 2.086.200.—

LECHE — Provisión Anual Período 1|11|63 al 31|10|64.—

Pedidos: 1498—1504—1509—1510—1515—1521—1527—1533—1543—1548—1538—
Destino: VARIOS SERVICIOS:

Inc. 3:	Parc. a)1— 32	\$	2.102.400.—
Inc. 4	Parc. a)1— 32	\$	1.226.400.—
Inc. 5	Parc. a)1— 32	\$	788.400.—
Inc. 7	Parc. a)1— 32	\$	1.268.520.—

Inc. 18	Parc. a)1— 32	\$	79.200.—
TOTAL			 \$ 5.464.920.—

CARNE — Provisión Anual Período 11|63 al 31|10|64.

Pedidos Nºs. 1510—1499—1505—1516—1522—1528—1544—1538—1549.
Destino: VARIOS SERVICIOS:

Inc. 3:	Parc. a)1— 32	\$	5.165.400.—
Inc. 4	Parc. a)1— 32	\$	2.803.200.—
Inc. 5	Parc. a)1— 32	\$	1.569.500.—
Inc. 7	Parc. a)1— 32	\$	2.091.600.—
Inc. 18	Parc. a)1— 32	\$	244.200.—
TOTAL			 \$ 11.873.900.—

PUBLICACIONES:

Inc. 1	Parc. a)1— 30	\$	30.000.—
--------	---------------	------	----	----------

El monto total de las presentes compras asciende a la suma aproximada de \$ 26.573.609.60 (Veintiséis Millones Quinientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Nueve Pesos Con Sesenta Centavos Moneda Nacional).

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8930.

SALTA, Agosto 28 de 1963.
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
—VISTO las necesidades de servicio;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Adscribese la Camioneta marca Chevrolet modelo Pick-Up 1961—1404 motor Nº F 0601 —JEEH 242 — T. 3045—11, de propiedad del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, a la Dirección Provincial del Trabajo, a los efectos de que en la citada Dirección preste su servicio.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 8931.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Agosto 28 de 1963.
Expediente Nº 1819/63.

—VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia eleva para su aprobación y pago el Certificado Nº 6— Ajuste Provisorio —Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Construcción Iglesia de Apolinario Saravia, emitido a favor de la Empresa Mario Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 42.579.04 mnacional; Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Apruébase el Certificado Nº 6— Ajuste Provisorio —Liquidación de Variaciones de Costo de Mano de Obra Ejecutada, correspondiente a la Construcción Iglesia de Apolinario Saravia, emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia, a favor de la Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L., por la suma de \$ 42.579.04 mnacional.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su

Tesorería General páguese a Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de m.n. 22.078.— m.n. (Veintidós Mil Setenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), que resulta de deducir del importe total del certificado aprobado por el artículo anterior, la cantidad de \$ 22.501.— m.n. abonada en certificado Ajuste N° 4; con cargo de rendir cuenta hará efectivo al contratista de Obra Empresa Mario S. Banchik y Cía. S.R.L. dicha suma, debiendo imputar la erogación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 10— Subtítulo E— Rubro Funcional III— Parcial 1— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial, del Presupuesto vigente.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Páb.

EDICTOS DE MINAS

N° 15053 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eduardo Flores el 10 de mayo de 1962 por Expte. N° 4110—F. ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia que es a su vez punto de partida, la Estación Taca Taca del F.C.G.M.B. y se miden 400 metros al Este, 5000 metros al Norte, 4000 metros al Oeste, 5000 metros al Sud y finalmente 3600 metros al Este para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone en aproximadamente 767 Has. a los cateos Exptes. N°s. 4112—M—62 y 3516—W—60, en aproximadamente 18 hectáreas a las pertenencias de la mina —ERCILIA—, Expte. N° 1912—S—58 y en 20 Has. a las pertenencias de la Mina Arisal, Expte. 2918—V—52, resultando una superficie libre aproximada de 1233 Has.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, 16/5/63.

ROBERTO FRIAS — Escribano Secretario
e) 6 al 20—3—63

N° 15034 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Manuel Menéndez Grau el 15 de marzo de 1963 por Expediente 4409—M, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: El punto de partida (P.P.) se ubica en el poste indicador del kilómetro 383 de la Ruta Nacional 51 de Salta a Socompa. De este punto (P.P.) se miden 90° y 1000 metros al punto A.; de A. a B. 360° y 5000 metros; de B a C 270° y 4000 metros; de C a D 180° y 5000 metros y de D. al Punto de Partida 90° y 3000 metros, cerrando así un rectángulo que cubre la superficie de 2.000 hectáreas.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en aproximadamente 32 has. al cateo Expte. 4336—M—62 quedando una superficie estimada en 1968 has. en la que se ubican los puntos de manifestación de descubrimiento de las canteras Pepa, Expte. 3972—A—61 y Taca Expte. 100.712—C—54. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Agosto 28 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado-Secretario
e) 4 al 18—9—63

N° 14863 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA.

Señor Juez de Minas.— José Antonio Plaza en el Expte. 1427—S mina de sal gema denominada Salta en el Departamento Los Andes ante Usía formula petición de mensura, deslinde y amojonamiento de una pertenencia de veinte hectáreas.—

La ubicación será conforme al plano que por duplicado se acompaña y a la siguiente descripción: Como referencia, las indicadas para efectuar Labor Legal; sea, del laboreo cantera Amelia parte noroeste, visuales azimut 45° C. Macón 3 P°; Mina Tolar Grande, se mide 677 metros 285° se llega a lo alto de la serranía; punto P.P. de la pertenencia de marcar, visuales azimut 310° C. Aracar 350°; C. Chuvinar 355°, C. Guanaquero se mide 300 metros 25°, 250 metros 290°, 300 metros 205°, 250 metros 110°, por último 500 metros 25° que se llega al punto de partida, cerrando así la superficie.—

Solicita a V.S. se digno ordenar la publicación con sus proveídos, pasen a inspección de Minas para que se impartan las instrucciones al perito que se propondrá.—

Será Justicia.— J. Antonio Plaza.— Recibido en Juzgado de Minas hoy diez de mayo de 1962 siendo horas nueve y a Despacho, sin firma de letrado, informando que el expediente de referencia se encuentra en Dirección de Minas.— Echenique Azurdúy.— Secretario Interino.— Salta, 31 de octubre de 1962.— Téngase presente la proposición de perito para su oportunidad.— Publíquese la petición de mensura de fojas 50 en el Boletín Oficial en la forma y término que establece el art. 119 del Código de Minería.— Colóquese avisó de citación en el portal de la Secretaría y notifíquese al señor Fiscal de Gobierno.— Repóngase fojas 40, 41, 43, 48 y 51.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

SALTA, Noviembre 22 de 1963.
Arturo Espeche Funes — Escribano-Secretario
e) 19— 23 y 6—9—63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 15038 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte

Licitaciones Públicas N° 669 y 670/63

Llámanse a Licitaciones Públicas N° 669/63 — Para la Contratación de Mano de Obra y Materiales para efectuar Reparaciones de Instalaciones Eléctricas Domiciliarias y de Edificios Públicos en Campamento Vespucio, Tablillas y Lomitas; y N° 670/63; para — Contratación de Mano de Obra para Pintura General en Zona Vespucio, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el 19 de Setiembre de 1963, a las 11 horas.

Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviara 356, Salta.— Precio de cada Pliego: m.n. 200.—

Administrador Yacimiento Norte
e) 4 al 6—9—63

N° 15032 — Instituto Nacional de Salud Mental — Expediente N° 5528/63

Llámanse a Licitación Pública C—1 N° 56/63, para el día 30/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Ropas y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Salta; Mendoza, Tucumán, Sgo. del Estero y Entre Ríos (Paraná).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Viejtes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Setiembre 4 de 1963.
e) 4 al 19—9—63

N° 15003 — Instituto Nacional de Salud Mental Expediente N° 5885/63

Llámanse a Licitación Pública 1 N° 60/63, para el día 26/9/63 a las 16 horas, para contratar la adquisición de Drogas y Productos Químicos, con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Provincia de Córdoba, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Entre Ríos, y Mendoza, para cubrir las necesidades del

Ejercicio Fiscal 1962/63.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — Viejtes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Setiembre 2 de 1963.

RICARDO JUAN PICAREL

Director Administrativo
Instituto Nacional de Salud Mental
e) 2 al 16—9—63

N° 14957 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Caseros 527 — Salta Licitación Pública N° 30/63

Llámanse a licitación pública número treinta a realizarse el día 19 de setiembre de 1963 a las 13.15 por la adquisición de repuestos para motor Diesel Worthington Tipo DD. 8 y motor Ingersoll Rand Modelo "S", con destino al Establecimiento Azufre Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 50.—

NELLY SALFITY
Jefe Sección Compras
Establecimiento Azufre Salta
e) 28—8 al 10—9—63

N° 14956 Instituto Nacional de Salud Mental Expediente N° 5935/63

Llámanse a Licitación Pública C—1 N° 1/64, para el día 23/9/63 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (aceite, arroz, harina, azúcar, dulce, fideos, yerba, queso, verduras, carne, lechê etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en Capital Federal, Pcia. de Salta, Mendoza; Sgo. del Estero, Tucumán y Villaguay—Entre Ríos, para cubrir las necesidades del 1º semestre del ejercicio fiscal 1963/64 (1º de noviembre de 1963 — 30 de abril de 1964).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Viejtes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo
BUENOS AIRES, Agosto 23 de 1963.
e) 28—8 al 10—9—63

N° 15002 — AVISO DE LICITACION

Llámanse a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de Setiembre de 1963, a las 11, en el Distrito 18º — SALTA —, para contratar la Ejecución del Transporte Local de Correspondencia y Distribución de Encomiendas a Domicilio en Tartagal (Dto. 18º).

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, ocurrir a la Oficina Tartagal, Distrito 18º (SALTA), o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), Correo Central, Buenos Aires.

Director de Abastecimiento
e) 2— 4— y 6—9—63

POSTERGACION DE LICITACION PUBLICA:

N° 15.049 — Ministerio de Econ. F. y O. Páb.

Administración General de Aguas de Salta PRORROGASE para el día 23 de setiembre corriente a horas 10,30 ó día siguiente hábil si fuera feriado, la licitación pública convocada oportunamente para la adquisición de doce (12) transformadores de distribución de diferentes potencias, con destino a las localidades de General Güemes, Campo Santo y El Bordo y que cuentan con un presupuesto de \$ 2.300.000.— m.n. (Dos Millones Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones generales pueden ser consultados o retirados sin cargo del Departamento Electromecánico de A.G.A.S., calle San Luis N° 52 — Salta.

SALTA, Setiembre de 1963.

La Administración General
e) 5 al 11—9—63

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 15062 — REF.: Expte. Nº 643|C.63.
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 52,5 l|seg. a derivar de la obra de toma del Río La Silleta ó Arenales (márgen derecha), por medio de una acequia y represa a construir, con carácter Temporal Eventual una superficie bajo riego de 100 Has. del inmueble denominado "El Encón" ó "Ancón", ubicado en La Silleta, Departamento de Rosario de Lerma; catastro Nº 314.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 6 al 20—9—63

Nº 15044 — REF.: Expte. Nº 14429|48
s.r.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CIRA MAMANI DE VILLEGAS, LEONCIO VILLEGAS, PIO VILLEGAS y PABLO VILLEGAS, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 1,58 l|seg. a derivar del río CALCHAQUI (márgen izquierda) con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3 Has. del inmueble catastro Nº 932, ubicado en el Partido de Corralito, Departamento de San Carlos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 7 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia Nº 4—b.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 5 al 19—9—63

Nº 15043 — REF.: Nº 5078|V|62.
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que AMBROSIO, TEODORO, JESUS MARIA VAZQUEZ y VICTORIA VAZQUEZ DE MARTINEZ, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,405 l|seg. a derivar del río San Antonio (márgen derecha), con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,7726,50 Has. del inmueble catastro Nº 803, ubicado en el Partido de Animaná, Departamento de San Carlos.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de tres horas en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia "Principal".

SALTA, Administración General de Aguas
e) 5 al 19—9—63

Nº 15024 — REF.: Expte. Nº 3880|S|62.
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Sebastián Roberto Saravia y María Efigenia Gómez de Saravia, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,042 l|seg. a derivar del Canal Secundario Sud, compuerta Nº 5, la que se surte con caudales de los ríos Chicoana (márgen izquierda) y/o Pulares (márgen derecha), con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 0,0800 Has., del inmueble denominado FRACCION A y B", catastro Nº 280, ubicado en el pueblo de Chicoana, Departamento del mismo nombre.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 3 al 17—9—63

Nº 15015 — REF.: Expte. Nº 238|C|63
s.o.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que la Corporación Agropecuaria de Carnes y Elabo-

radores de Productos Animales Sociedad Anónima, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 78,75 l|seg. a derivar del Arroyo —El Potrero— (márgen derecha) por medio de una acequia y represa a construir de su exclusiva propiedad, con carácter Temporal Eventual una superficie de 150 Has. del inmueble denominado "YERBA BUENA", catastro Nº 40042 (ex-fracción de la Ciénega), ubicado en el Distrito de San Lorenzo, Departamento Capital.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

Nº 15007 — REF.: Expte. Nº 13568|48
s.r.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE EPIFANIO CISNEROS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 1,390 l|seg. a derivar de las vertientes que se encuentran en la márgen izquierda del lecho del Río Calchaquí por medio de la acequia 4 b), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,6480 Has. del inmueble ubicado en el Departamento de San Carlos, catastro Nº 222, y un caudal de 0,525 l|seg. a derivar de los ciénegos que se encuentran en la márgen izquierda del Río Calchaquí por medio de la acequia —Chañarpunco— para irrigar 1 Ha. del inmueble objeto de estas actuaciones.—

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 7 horas en un ciclo de 11 días con todo el caudal de la acequia Nº 4b) y 8 horas cada 17 días con todo el caudal de la acequia —Chañarpunco—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

Nº 15006 — REF.: Expte. Nº 13276|48.
s.r.p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lucio Ramos y Justina Martínez de Ramos, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,20 l|seg. a derivar del Río Brealito (márgen derecha), con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 0,3380 Has. del inmueble denominado —Fracción de la Finca El Tunal—, catastro Nº 381, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia —Aparicio—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

Nº 15005 — REF.: Expte. Nº 13516|48.
s. r. p. p|14|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BEATRIZ BARRIONUEVO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con una dotación de 0,56 l|seg. a derivar del Río Brealito (márgen izquierda) por la acequia —El Angosto—, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,0705 Has. del inmueble denominado "ROMASAS", catastro Nº 72, ubicado en el Departamento de Molinos, Partido de Seclantás.

En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 6 horas en un ciclo de 18 días con todo el caudal de la acequia mencionada.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 2 al 16—9—63

— EDICTO CITATORIO —

Nº 14929 — REF.: Expte. Nº 1411|C|51.
s. d. p. p|13|3.

A los efectos establecidos por los Arts. 233 y 183 del Código de Aguas, se hace saber que

AVELINO CARNERO, tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación 3,8 l|seg., a derivar del río Colorado, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 7,2481 Has. del inmueble —Lote 105— (Colonización "B"), catastro Nº 799, ubicado en el Departamento de Orán, Distrito de Saucelito.— A desmembrarse de la concesión originaria emanada del Decreto Nº 3981|40 destinada a irrigar los inmuebles —La Toma— y —Santa Rosa—.

SALTA, Administración General de Aguas
e) 26—8 al 6—9—63

CITACION ADMINISTRATIVA:

Nº 15039 — Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta

Notifícase a Don ALEJANDRO DAMIAN TEYSSIER ex-Auxiliar 3º del HOGAR DR. LUIS LINARES DE LA CALDERA, que por Resolución Nº 245 se lo comina para el reintegro de \$ 18.825.— m|n. dentro del plazo de diez (10) días hábiles en Tesorería General.—

Gral. Güemes 550 — SALTA.
Ruben C. A. Cardón — Presidente
Guillermo F. Moreno — Secretario

e) 4 al 6—9—63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15052 — EDICTO SUCESORIO:

El Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de doña FLORA RODRIGUEZ DE FUNES.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretario
e) 5—9 al 17—10—63

Nº 15042 — SUCESORIO:

La Doctora Judith Lozano de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA TOLEDO.

MEETAN, Setiembre 2 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 5—9 al 17—10—63

Nº 15040 — SUCESORIO:

Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia C. y C. de 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor MIGUEL ANGEL ZIGARAN, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 4—9 al 16—10—63

Nº 15026 — SUCESORIO:

Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PIO GENARO ARAMAYO.

SALTA, Agosto 26 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 3—9 al 15—10—63

Nº 15021 — EDICTOS:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, llama por edictos por treinta días, a herederos y acreedores en la sucesión de JOSE ERNESTO o ERNESTO CAVANNA.— Edictos en Foro Salteño y Boletín Oficial.

S. R. de la N. Orán, Agosto 5 de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial
Secretaría

e) 3—9 al 15—10—63

Nº 14985 — EDICTO:

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAMIAN COSME ONORIO GONZALEZ; RAFABLA LETICIA HERNANDEZ; y ELVIRA GONZALEZ DE RUIZ para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Salta, Junio 14 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 29-8 al 10-10-63..

Nº 14.964. — EDICTO JUDICIAL

El Dr. ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUTISTA DAMIAN GUTIERREZ por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. ANGELICA TERESA CASTRO. Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 30 de 1961.

28-8 al 9-10-63

Nº 14.963. — EDICTO SUCESORIO

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Orán, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ventura Durán.

San Ramón de la Nueva Orán, Diciembre 9 de 1960. Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.

28-8 al 9-10-63

Nº 14.962 — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial Sud Metán. Juez interino: Dr. Guillermo Usandivaras Posse. Secretaria: Dra. Milda Alicia Vargas. Juicio sucesorio: Anna Hradcki de Kovac Expte. Nº 3596/63. Cítase por edictos que se publicarán durante treinta días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores y legatarios para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 20 de Agosto de 1963. — MILDA ALICIA VARGAS, Abogada - Secretaria.

28-8 al 9-10-63

Nº 14933 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 5ta. Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de —DOLORES RAMOS— o MERCEDES DOLORES RAMOS DE RAMOS o DOLORES RAMOS DE CHAILE a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SÁGARNAGA — Secretario
e) 26-8 al 7-10-63

Nº 14.921 — EDICTO CITATORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, en el sucesorio de Elena Segovia o María Elena Segovia. Expte. Nº 9475/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho al mismo, como herederos o acreedores, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 20 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SÁGARNAGA, Secretario.
e) 23-8 al 4-10-63.

Nº 14 911 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROJAS. Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, Salta, 7 de Agosto de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 22-8 al 3-10-63

Nº 14.905 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA CHOCOBAR de VILLAGRA para que hagan valer sus derechos. Salta, 26 de Julio de 1963. ANGELINA TERESA CASTRO, Secretaria.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
22-8 al 3-10-63

Nº 14.881 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Pecio Janinzon Vda. de Birman, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 19 de Agosto de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 20-8 al 1º-10-63.

Nº 14860 — EDICTO:

Juzgado en lo Civil y Comercial 4a. Nominación.— Cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEBASTIAN MORALES.

SALTA, Agosto 5 de 1963.
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 16-8 al 27-9-63

Nº 14855 — Enrique A. Sotomayor, Titular del Juzgado de 2ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Milagro Gerónima Guíñez o Milagro Gerónima Guíñez de Cruz, bajo apercibimiento de ley.— Salta, Agosto 12 de 1963.— Anibal Uribarri, Secretario.

e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.849 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Gerardo García o Gerardo García Sarrion.— Metán, 9 de Agosto de 1963
Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 14-8 al 26-9-63.

Nº 14.838 — EDICTOS: El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de la Sucesión de doña Rosa Hortensia Barrionuevo de Falco, Expte. Nº 26.778/63, para que concurren a hacer valer sus derechos.— Salta, 12 de Agosto de 1963.

Angelina Teresa Castro
Secretaria Juzgado 3ª Nom. C. y C.
e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.820 — SUCESORIO: El Dr. Guillermo T. Usandivaras Posse, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud. Cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Fernández o Juana Rosa Fernández de Vitale.— Metán Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 13-8 al 25-9-63

Nº 14.816 — EDICTOS: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Antonio Elizalde.— Publíquese por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista.— Salta, 7 de Agosto de 1963.

Anibal Uribarri
Escribano—Secretario
e) 12-8 al 24-9-63

Nº 14.813 — Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 4ª Nominación de a Ciudad de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Luisa Teseira de Alderete o Francisca Teseira de Alderete. Salta, 5 de Agosto de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno
Secretario
e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14794 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Arcenio Pereyra y de doña Tomasa Matilde Aramayo de Pereyra.

SALTA, Agosto 7 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 8-8 al 20-9-63

Nº 14788 — El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Bellido o Vellido de Retambay.— Anibal Uribarri, Esc. Secretario.— Salta, 1º de Agosto de 1963.
e) 12-8 al 24-9-63.

Nº 14774 — TESTAMENTARIA:

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación cita a los herederos instituidos Sres. ROSA NICOLASA TORRES y JOSE DAVID GANAM TORRES, y acreedores de Doña LAURA MODESTA TORRES, por treinta días.

SALTA, Julio 30 de 1963.
Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secret.
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14772 — Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA JUNCA DE MESTRES.

SALTA, Junio 26 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14768 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial, 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFIACO DEL ROSARIO ANDRADA o CIRIACO ROSARIO ANDRADA.

SALTA, Agosto 1º de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14766 — TESTAMENTARIO:

EDICTO.— El Señor Juez Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA BEATRIZ INDALÉCIA MORALES VALDEZ.

SALTA, Junio 21 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria
Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.751 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ramón Juárez o Felipe Ramón Juárez.— Metán, Agosto 2 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria
e) 6-8 al 18-9-63.

Nº 14749 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo Usandivaras Posse, Juez en lo Correccional y de Menores, a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don JULIO BIRMAN.

METAN, Julio 25 de 1963.
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria
e) 7-8 al 19-9-63

Nº 14.733 — EDICTOS.

Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Miguel Sánchez, y Adelaida Vequis o Vequiz.—Metán, 8 de marzo de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada—Secretaria

e) 5—8 al 17—9—63.

Nº 14.726 — SUCESORIO.— Jujo Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de Tránsito Cardozo, por treinta días, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Julio 30 de 1963.—Luis Elías Sagárnaga, Secretario.

e) 5—8 al 17—9—63.

Nº 14.718 — EDICTOS:

EMIDIO POSSE VALLEJO, Juez de Instrucción, con asiento en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta) CITA Y EMPLAZO por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TELLESFERO TOLEDO, Suc. Expte. Nº 1435, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. PUBLICACION 30 días BOLETIN OFICIAL y FORO SALTEÑO. Lo que la Secretaria Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo hace conocer a sus efectos.—San Ramón de la Nueva Orán, Julio 25 de 1963.

Dra. Elmina L. Visconti de Barrionuevo

e) 30—7 al 11—9—63

Nº 14.688 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor Alberto Clemente Fernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días.—Aníbal Urribarri, Escribano Secretario.

e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14.687 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. de 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don José Valdez y Da. Josefa Valdez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.—Salta, Junio 23 de 1963.

Aníbal Urribarri
Escribano—Secretario

e) 26—7 al 6—9—63.

Nº 14668 — EDICTO:

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRONICO SULCA, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 29—7 al 9—9—63

Nº 14667 — EDICTO SUCESORIO

El Doctor Rodolfo Urtubey, Juez de 1a. Inst. C. y C. de 3a. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AGUEDA YONAR, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Edictos en los diarios Foro Salteño y Boletín Oficial.

SALTA, Julio 27 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria

e) 29—7 al 9—9—63

REMATES JUDICIALES

Nº 15061 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Máquina de Coser Marca "GARDINI" BASE: \$ 9.867.— m/n.

El día 23 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad,

remataré con la BASE de \$ 9.867.— m/n. una Máquina de coser marca "GARDINI" Nº 152159, con sus accesorios de fábrica en poder de la parte actora Avda. Belgrano. Nº 424, ciudad, donde puede verse.—Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará el bien embargado SIN BASE.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.—Ejecución Prendaria.— Expte. Nº 29.043/63.— Señala 30%.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.— Juicio: Moschetti S.A. vs. Ganen, María Luisa González de.— Ejecución Prendaria.— Expte. Nº 29.043/63.

e) 6 al 10—9—63

Nº 15060 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Aparato de Radio Marca REPUBLIC — SIN BASE —

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 17,45 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE un aparato de radio marca REPUBLIC, gabinete de bakelita en buen estado de uso y conservación en poder de la parte actora Avda. Belgrano Nº 424, ciudad, donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 1.— Juicio: Ejecutivo Moschetti S.A. vs. Néstor Córdoba.— Expte. Nº 10013/63.— Señala 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 6 al 10—9—63

Nº 15059 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Un Kiosco de Madera — SIN BASE —

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18,30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE un Kiosco de Madera de 4 mts. de frente x 2.70 metros de fondo, aproximadamente ubicado en la calle España entre Balcarce y Mitre (playa municipal de estacionamiento).— Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 2.— Juicio: Ejec. Prendaria.— Fernández, Antonio vs. Juan Armando Castro y Juan García Michel.— Expte. Nº 6385/62.— Señala 30% Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Economista.

e) 6 al 10—9—63

Nº 15058 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 81.333.32

El día 2 de Octubre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 81.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo Nº 266 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 128 asiento 7 del libro 112 de R.I. Capital.— Catastro 3024.— Valor Fiscal \$ 122.000.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Emilio Alberto Ratel vs. Leonela B. de Pacheco, Expte. Nº 5235602. Comisión cargo comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 veces en El Intransigente.

e) 6—9 al 27—9—63

Nº 15057 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO

Judicial — Juego Comedor — Sin Base

El día 11 de setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169— Salta, Remataré SIN BASE, 1 juego de comedor, compuesto de 1 mesa (tapa de vidrio), 11 sillas tapizadas en cuero color crema, 1 aparador y 1 bargueño, todo lo cual se encuentra en poder del Sr. Marcelo L. Zabaleta, en Urquiza 756—Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, en juicio: Desalojo —Falta de Pago—Teodoro Peralta vs. Marcelo L. Zabaleta y Norah López de Zabaleta, Expte. Nº 7122/61.— Comisión comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 6 al 10—9—63

Nº 15054 — Por: ARTURO SALVATIERRA

Judicial — Inmueble — Basé \$ 8.000.— m/n.

El día 22 de Octubre de 1963 a hs: 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 8.000.— m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada MATANCILLAS, ubicada en el Dpto. San Carlos, provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los siguientes límites; al Norte, con propiedad de Francisca Mamaní y Agustín Rodríguez; Naciente y Sud, con herederos Bravo y Poniente, con herederos Villanueva.— Título; folio 121 asiento 1 Libro 2. R.I. San Carlos.— Nomenclatura catastral— Partida Nº 516.— Señala en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; Singh, Yaguir vs. Rueda, Angel Ejecutivo Exp. 8735/63.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 6—9 al 18—10—63

Nº 15051 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER

Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 17 y 30, en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN BASE y al contado, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Juan Ramón Tula sobre un lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 5 del plano Nº 2520 de la Direc. de Inmuebles, ubicado en esta Ciudad, con extensión, límites etc., que dan sus títulos registrados a folio 287, asiento 111 del Libro Y de Títulos —Capital; Partida Nº 30751, Secc. C, manzana 5, parcela 43 y que se registra una promesa de venta inscrita al folio 330, asiento 703 del Libro 7 de P. de V.— Señala 30% a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio Nº 20.083 "Incumplimiento de contrato (escrituración). — Mateo Domingo Martínez Cardozo y Sixto Martín Estrada vs. J. Ramón Tula".— Publicación 5 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

ADOLFO SYLVESTER — Martillero Público

e) 5 al 11—9—63

Nº 15050 — Por: RICARDO GUDIÑO

Judicial — 1 Máquina de Escribir Marca "UNDERWOOD" — SIN BASE — y Un

Escritorio de Madera de 7 Cajones

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: REMATARE: SIN BASE: 1 Máquina de escribir marca "UNDERWOOD" de 120 espacios, Nº 285362 y un Escritorio de madera de 7 cajones, bienes éstos en poder del Depositario Judicial Sr. Domingo Marinaro, con domicilio en calle Alvarado Nº 820, de esta ciudad.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, en juicio: Carral, Aristóbulo vs. Domingo Marinaro — Ejecutivo Expte. Nº 31.523/62.— Señala el 30%.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 5 al 9—9—63

Nº 15048 — Por: EFRAIN RACIOPPI

— REMATE JUDICIAL —

Una Báscula — Sin Base

El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Báscula para mostrador en perfecto estado en mi poder donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial —Cuarta Nominación.— Juicio: Nestlé (Argentina) Soc. Anónima de Productos Alimenticios vs. Jorge, Alfredo — Ejecutivo.— Expte. Nº 27.896/62.— Señala 30%.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 5 al 9—9—63

Nº 15046 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Camión Marca VOLVO, Diesel
El 10 de setiembre p. a las 17 horas en mi
escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor
Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta No-
minación en juicio Ordinario Daños y Perju-
cios Vicente Anze vs. Humberto Moreno pro-
cederé a rematar SIN BASE dinero de con-
tado, un camión marca VOLVO modelo 1957
Diesel, patente Nº 157 de Cafayate en poder
del demandado, calle O'Higgins 616.— En el
acto del remate treinta por ciento del precio
de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de
arancel a cargo del comprador.—
Intransigente y B. Oficial — 3 publicaciones
e) 5 al 9-9-63

Nº 15045 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Dos Balanzas marca Jugar
Báscula — BASE \$ 13.000.—
El 18 de setiembre p. a las 17 horas en mi
escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor
Juez de Primera Instancia C. y C. Primera
Nominación en juicio Ejecutivo: Andrés Pe-
drassoli vs. Antonio Bayo, H. Expediente Nº
44.231/63 remataré con la BASE de Trece Mil
Pesos dos Balanzas de reloj de suspensión mar-
ca Jugar Nº 12.461 y 12.488 de treinta kilos
de capacidad cada una y una báscula de pla-
taforma capacidad seiscientos kilos marca Li-
nas Nº 39.659, en poder del demandado, Mercado
San Miguel puestos 38 y 39.— En el acto del
remate cincuenta por ciento del precio de ven-
ta y a cuenta del mismo.— Comisión de aran-
cel a cargo del comprador.—
Intransigente y B. Oficial — 3 Publicaciones.
e) 5 al 9-9-63

Nº 15041 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL
Una Motoneta Marca "DERRI" — Dos Ba-
lanzas Marca "ANDINA" — Sin Base
El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 18,30
en mi escritorio Caseros Nº 1856, Ciudad, re-
mataré en forma individual y SIN BASE los
siguientes bienes: Una Motoneta marca "DE-
RRI" Ind. Arg. motor Saschs de 98 cc. Nº
264.602 y Dos balanzas "ANDINA", nuevas
ambos bienes se encuentran en mi poder don-
de pueden verse.— Ordena el Excmo. Tribu-
nal del Trabajo Nº 1 de Salta.— Juicio: In-
demnización por despido, Preaviso, Vacaciones,
Sueldos, Aguinaldos, etc. Guerrero, Teófilo
vs. Hugo Mercado.— Expte. Nº 3349/61.— Se-
ña 30%.— Comisión de ley a cargo del com-
prador.— Edictos por 3 días Boletín Oficial y
El Economista.
e) 5 al 9-9-63

Nº 15036 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Un Tractor marca "OTTO DEUTZ" y
Una Sembradora marca "LABRADOR"
Base: \$ 380.000.— m/n.
El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 11,
en el Hall del Banco Provincial de Salta, ca-
lle España Nº 625, ciudad, remataré con la
BASE de \$ 380.000.— m/n., un tractor marca
"OTTO DEUTZ", chasis Nº 7715/904, motor Nº
2596119/21 de 50 H.P., diesel en perfecto esta-
do de funcionamiento y conservación y una
Sembradora de 5 tachos para tiro de tractor
marca "LABRADOR", en mi poder donde pue-
de verse.— El Banco Provincial de Salta, da-
rá facilidades para la adquisición (50%) siem-
pre y cuando el comprador esté en condiciones
de operar en el Banco Provincial de Salta.—
Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial Primera Nominación.—
Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Saravia
Cornejo, Mariano Marcelo.— Ejec. Expte. Nº
42.804.62.— Edictos por 5 días Boletín Oficial
y El Tribuno.— Señá 30%.— Comisión de ley
a cargo del comprador.
e) 4-5-6-9-10/9-63

Nº 15030 Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Heladera Eléctrica Familiar y
Juego de Living — Sin Base
El día 9 de Setiembre de 1963, a horas 17 en

mi escritorio de remate en calle Buenos Aires
93, de esta ciudad.— Remataré SIN BASE
una heladera eléctrica marca General Elec-
tric, gabinete esmaltado blanco en buen esta-
do y un juego de living compuesto de un so-
fá y dos sillones estilo berger los que se en-
cuentran en mi oficina, a los efectos de que
puedan ser revisados por los interesados.—
ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia y 1a.
Nominación en lo Civil y Comercial, en los
Autos Zenteno de Cabrera Plomena vs. Ochoa
Ediberto, ejecutivo Exp. Nº 43.075/62.— En el
acto de la subasta el 30% como seña y a cuen-
ta del precio, edictos por tres días en los di-
arios Boletín Oficial y El Intransigente.— Co-
misión de Ley a cargo del comprador.—
Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público
e) 3 al 5-9-63

Nº 15029 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Cuatro Bocinas Nuevas B. P. 31,
de 25 Wats y Transformador de Impedancia
Variable marca Phillips.
SIN BASE

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 17,30
en mi escritorio de remates calle Buenos Ai-
res 93, de esta ciudad, Remataré SIN BASE,
Cuatro Bocinas nuevas B. P. 31 Wats y trans-
formador de impedancia variable marca Phi-
lips, las que se encuentran en las instalacio-
nes del Club Olimpia Oriental de Rosario de
Lerma, donde pueden ser revisados por los in-
teresados ORDENA el Señor Juez de 1ra. In-
stancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial
en los autos Corralón San Antonio S.R.L. vs.
Club Olimpia Oriental de Rosario de Lerma.
Ejecutivo, Expte. Nº 25.173/61.— En el acto de
la subasta el 30% del precio como seña y a
cuenta del mismo, edictos por cinco días en
los diarios Boletín Oficial y el Intransigente.
Comisión de Ley a cargo del comprador.
Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público
e) 3 al 9-9-63

Nº 15022 — Por: MANUEL C. MICHEL
Judicial — Derechos y Acciones
SIN BASE

El día 17 de Octubre de 1963 a las 18 ho-
ras en 20 de Febrero Nº 136 de esta Ciudad,
remataré SIN BASE y al mejor postor, los de-
rechos y acciones que corresponden a doña
Mercedes Lacroix de Cornejo en proporción de
la mitad indivisa de la Finca denominada A-
GUA SUCIA compuesta de dos fracciones lla-
madas ESPINILLO y SAN LUIS, ubicada en
el partido de SAN SIMON Dpto. de ANTA,
la cual ha sufrido como modificación la venta
de la fracción "A" según plano archivado en
la Dirección de Inmueble bajo el Nº 195.—
Límites y extensión del expresado inmueble
constan registrados al folio 67, asiento 10 libro
3 del R. I. de Anta.— Nomenclatura Cata-
stral Partida Nº 500.— Se hace constar que fi-
guran registrados varios embargos sobre el
inmueble a Subastarse.— En este acto el com-
prador abonará el 30% de seña a cuenta del
precio de venta, el saldo una vez aprobado el
remate.— Ordena el Sr. Juez de Primera In-
stancia Segunda Nominación en lo C. y C. en
juicio Ejecutivo Banco Regional del Norte Ar-
gentino vs. Mercedes Lacroix de Cornejo.—
Comisión de arancel a cargo del comprador.—
Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El
Intransigente.

Manuel C. Michel — Martillero Público
20 de Febrero 136
e) 3-9 al 15-10-63

Nº 15019 — Por: Juan Antonio Cornejo
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
SIN BASE

El día 24 de Setiembre de 1963, a las 18
horas, en mi escritorio de Avenida Belgrano
515 de esta Ciudad, remataré SIN BASE la
14a. parte indivisa del inmueble ubicado en
esta Ciudad con frente a la calle Mitre en-
tre las de Santiago del Estero y General Güe-
mes, deduciendo una fracción de terreno del
fondo, según títulos de dominio registrados a
folio 432, Asiento 469, del Libro 17 de títulos

generales, que le corresponden a doña Sara So-
lá de Castellanos.— Catastro Nº 1040. Sección
B.— Manzana 69.— Parcela 22.— En el acto
de remate seña 30%, saldo al aprobarse la
subasta.— Comisión cargo comprador.— Or-
dena el señor Juez de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial Tercera Nominación en Ju-
icio Ejecutivo: Palermo María Luisa Nanni de
vs. Castellanos Enrique F. y Sara S. de Expte.
Nº (26486).— EDICTOS: 15 días en Boletín
Oficial, 10 en El Economista y 5 en El In-
transigente.

e) 2 al 23-9-63

Nº 15000 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Testamentaria de Doña Beatriz San Millán
de Otero — Una Casa Quinta en el Pueblo
de Cerrillos Prov. de Salta Base: \$ 42.000 %
El día 15 de Octubre de 1963, a horas 18,30,
en mi escritorio calle Deán Funes Nº 169, ciu-
dad, remataré con la BASE de \$ 42.000.—
m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación
fiscal una magnífica Casa—Quinta ubicada en
el Dpto. de Cerrillos, Provincia de Salta en la
calle principal General Güemes entre las de
3 de Febrero y San Martín de prop. de la
extinta Doña. Beatriz San Millán de Otero se-
gún título registrado a folio 247; asiento 2 del
libro 6 de R. I. de Cerrillos; Partida 298;
Manzana 62; parcela 3.
COMODIDADES: 5 Habitaciones; Baño de pri-
mera; Habitación servicio; luz, agua corrien-
te; comedor; cocina; amplias galerías y am-
plio fondo.— Ordena Señor Juez de Primera
Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.
Juicio: Cabrera, Francisco Albacea de Doña
Otero, Beatriz San Millán de.— Medidas Pre-
cautorias y Testamentario.— Expte. Nº 31.403/
63.— Señá 30%.— Comisión de ley a cargo del
comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial
25 días El Economista y 5 días en El Tribuno.
La casa se encuentra y se entrega desocupada.
e) 2-9 al 14-10-63

Nº 14.999 — Por: José Martín Risso Patrón
JUDICIAL — Excepcional establecimiento
rural, agrícola, ganadero y forestal, en el De-
partamento de Guachipas, Provincia de Salta
BASE: \$ 2.136.724,92

EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE
1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de
Remates, calle Buenos Aires 80 - Of. Nº 8 de
esta ciudad por disposición del Sr. Juez en
lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación,
en autos: Ejecución Hipotecaria — "MALM-
ROS, Juana Iburguren de vs. MUSSARI, Ma-
riano" Expte. Nº 28.498/63, remataré al mejor
postor, dinero de contado, la finca denomi-
nada "SAUCE" o "CEBILAR", ubicada en el
Departamento de Guachipas, provincia de Sal-
ta, con una superficie de 6.242 Has. 9.048 m2.
dentro de los siguientes límites: NORTH
con la finca "San Rafael" de doña María
Guzmán de Miguel; NOR-OESTE Y ESTE:
con las fincas "El Molino" de Angel Y. Villa
fañe y "Uturuncu Mayo" de Juan E. Núñez;
SUD: con las fincas "Puerta de Cebilar" de
Francisco Lanes y otra, "Alto de Corona" y
"Huancho" de Francisco Rivero, "Caligua-
guayco" de Ernesto Solá y otros "Acherai"
de Ernesto Solá y "Capilla Vieja" de Domí-
ngo Domínguez, separada por el camino na-
cional a Cafayate, ruta Nº 9.— TITULO: Le
pertenece esta finca al Sr. Mariano Mussari,
según título registrado al folio 168 - Asiento
Nº 5 del Libro Nº 1 del R.I. de Guachipas;
Catastro. Nº 374.

BASE DE VENTA: \$ 2.136.724,92
El adjudicatario abonará en el acto del
Remate como Seña a cuenta del precio, el
30% de la compra más la comisión de aran-
cel; el Saldo dentro de los tres (3) días si-
guientes de la aprobación judicial de la su-
basta, depositando en el Banco Provincial de
Salta a la orden del Sr. Juez de la causa.—
Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en
el Foro Salteño y 5 días en cada uno de los
diarios El Intransigente y El Tribuno.—
INFORMES: En el escritorio del Martillero.

Bs. As. 80 - Of. N° 8. SALTA, 26. de agosto de 1963. — José Martín Rizzo Patrón, Martillero Público.

30-8 al 11-10-63

N° 14.998. — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL — Derechos y Acciones sobre finca: "ARCAS", Dpto. de Chioana. SIN BASE

El día 14 de Octubre de 1963, en calle Gral Güemes N° 410, ciudad, a horas 17, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a don MANUEL LUCIANO COLQUE, sobre la Finca denominada "ARCAS", ubicada en el Dpto. de Chioana y cuyos títulos se registran a folios 255 hasta 307, del Libro 15 de Títulos Generales, Catastro N° 115; límites: Norte: Con la propiedad denominada Rodeo, del señor Bartolomé Guzmán; Sud: Con el Río Escoipe; Este: Con la propiedad Huasco, del señor Benjamín Dávalos y Oeste: Con terrenos de los herederos del señor Justiniano Magno. GRAVAMENES: A folio ciento noventa y uno hasta doscientos sesenta y ocho del Libro 14 de Gravámenes de la Capital. En el acto del REMATE el 30% de seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. EDICTOS por 30 días en B. Oficial, 27 días en el Economista y 3 días en El Intransigente. Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, Dr. Abraham J. Anuch, en juicio: "Fernández Rufino vs. Manuel Luciano Colque", Expte. N° 1.538/63 —Ejecutivo.

30-8 al 11-10-63

N° 14983. — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Importante Casa con Gran Parque en San. Lorenzo. Excelente Ubicación

BASE \$ 622.158,80 m/n.

El día 23 de Setiembre de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta Ciudad de Salta Remataré con la BASE de \$ 622.158,80 m/n. la propiedad ubicada en la Villa veraniega de San Lorenzo Departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadrados.— Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda, Sección —A— Manzana 104 Parcela 1, Catastro N° 1152 Títulos a folio 3 Asiento 1 Libro 271 del R. I. de la capital.— ORDENA el Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos Mauri, Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros —Ejec. Hipotecaria Expte. N° 8548/63. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.—

Edictos por Quince días en los diarios B. Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador.—

Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 29-8 al 19-9-63

N° 14.968 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL

Derechos y Acciones finca "EL ENCON" El día 7 de Octubre de 1963, remataré por disposición del señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación, en el juicio seguido por el Banco Provincial de Salta vs. Augusto Saomón; a las 11,00 horas en el HALL del mismo Banco, España 625, lo siguiente: Los derechos y acciones que le corresponden en la finca denominada "EL ENCON" Silleta Depto. de Rosario de Lerma, catastrada bajo el N° 441 asiento 1 del libro 1 de R. I. de Rosario de Lerma. Los derechos y acciones se rematarán con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo y se encuentra de la Silleta al camino de Campo Quijano, con varios ómnibus al día, ideal para agricultura y negocio. Dichos derechos y acciones reconoce varios embargos. BASE de venta, las dos terceras partes de su tasación fiscal o sean \$ 30.666,70 (TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON 70/100, dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo una vez que el Sr. Juez de la causa. Habilitada la feria de las fiestas del Señor del Milagro.

Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Por informe al Banco Provincial o al suscritor Martillero. ANDRES ILVENTO, Martillero Público, Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad.

28-8 al 9-10-63

N° 14.944 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Finca denominada "Vilque" ubicada en La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma Salta. — BASE: \$ 235.000,00 m/n

El día 10 de Octubre de 1963, a horas 18 en mi escritorio de Caseros N° 1856 ciudad remataré con la base del crédito hipotecario de \$ 235.000,00 m/n. la finca denominada "Vilque" ubicada en el partido "La Silleta" Departamento de Rosario de Lerma, Prov. de Salta de Prop. de la Sra. Ramona Maita de Chocobar en condominio con otros, según título inscripto a folio 107, asiento 17 del Libro 11 de R. I. de Rosario de Lerma; Catastro N° 179; Gravámenes y mayores datos al suscritor. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación. Juicio: "Farfán, José Antonio (hijo) vs. Chocobar, Ramona Maita de y sus hijos". Ejecución hipotecaria. Expte. N° 32.974/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial"; 25 días "El Economista" y 5 días en "El Tribuno". Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

27-8 al 8-10-63

N° 14934 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad

BASE \$ 500.000.—

El día 19 de Setiembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 166 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 500.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado N° 447 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO registrado a folio 200 asiento 3 del Libro 8 de R. I. Capital.— Catastro N° 1839 — Valor fiscal \$ 202.000.— m/n. En el acto de remate el 30% del precio al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Luis Esteban vs. Juan García, Expte. N° 32.528/63.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

e) 26-8 al 16-9-63

N° 14.926 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial —Inmuebles en General Mosconi

El día 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición del señor Juez en lo C. y C. de 2ª Nominación, en autos Embargo Preventivo "Miguel Causarano vs. Benjamín Delgado", Expte. N° 31.751/62, remataré con Base de Dieciocho Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos con Noventa y Nueve Centavos Moneda Nacional (\$ 18.999,99 m/n.); Un inmueble ubicado en General Mosconi, designado como lote 12, manz. 22, catastro 5351, que le corresponde al demandado por título inscripto a folio 231, asiento 1, del libro 29 de R. I. de San Martín, valuación fiscal Treinta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 38.000 — m/n.).— Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación judicial. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— Salta, 22 de agosto de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 23-8 al 12-9-63.

N° 14.916 — Por: José Martín Rizzo Patrón Judicial — Dos lotes en calle Zavala y Santa Fe rectificadas — BASE DE VENTA

\$ 107.800.—

EL DIA JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1963, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio de Remates calle Buenos Aires 80 Of. N° 8. de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst en lo C. y C. de 4ta. Nominación, en autos: Ejecutivo — "CRUZ, Justino vs.

PAZ, Víctor Manuel y Víctor Hugo." — Expediente N° 26.956/62, rematará con BASE de \$ 107.800.— m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, dos lotes de terreno identificados como lotes Nros. 18 y 19 del Plano N° 355 de la Capital, ubicados en esta ciudad, con las siguientes medidas: Lote N° 18: con frente a la calle Zavala 15,87 m; frente calle Santa Fe rectificadas 26, m; costado Norte 16,65 m. y costado Este 26,60 m. con una superficie total de 429,35 m2., según título; Lote N° 19: con frente a la calle Zavala 10,50 m. igual al frente; costado Oeste 26,60 m. y costado Este 27 m., lo que hace una superficie total de 281,40 m2. Ambos lotes están catastrados con el N° 11.538 Capital y le pertenecen al Sr. Víctor Hugo Paz según título registrado al folio 108 — Asiento 1 — Libro 98 del R. I. de la Capital. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento como seña a cta. de la compra más la comisión de arancel, debiendo depositar el Saldo en el Banco Provincial de Salta a la orden del Sr. Juez de la causa al ser aprobada la subasta. Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y 6 días en cada uno de los diarios El Intransigente y El Economista. SALTA, 19 de agosto de 1963. JOSE MARTIN RISSO PATRON. — Martillero Público.

e) 22-8 al 11-9-1963

N° 14903 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Choppera Eléctrica — Sin Base

El día 27 de agosto pxmo., a las 17 hs., en Deán Funes 169, Salta, Remataré SIN BASE 1 choppera eléctrica, cte. alternada 220 voltios con equipo blindado marca —HERTZ—, N° 3413 de 3 canillas, las que se encuentran en poder del Sr. Enrique Blanco, en Caseros 1081, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30% del precio al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: Ejecución Prendaria — Enrique Blanco vs. Washington H. Aramayo y Sra. Expte. N° 3930/63.— Comisión cargo comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 22 al 26-8-63

N° 14.897 — Por: Julio César Herrera — Judicial —Un Inmueble en Esta Ciudad

BASE \$ 33.333,32 m/n.

El 11 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168, ciudad, remataré con la Base de \$ 33.333,32 m/n., Un inmueble ubicado en Avda. Virrey Toledo, entre Indalecio Gómez y A. Saravia, de esta ciudad. Corresponde esta propiedad, según títulos que se registran al folio 223, asiento 7 del libro 52 del R. I. de la Capital, al señor Walter Elío Lerario. Sup. total del inmueble 299,05 m2.— Linderos: Norte: lote 1; Sud: lote 13, Oeste: Avda. Virrey Toledo, y Este: lote 5.— Catastro N° 12.460.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. juicio: "Embargo Preventivo — Azize Neme Scheij vs. Lerario, Elío Walter. Expte. N° 28.963/63".— Seña: el 30 o/o. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 21-8 al 10-9-63.

N° 14.896 — Por: Ricardo Gudño — Judicial Un Inmueble en el Partido de Velarde -Capital

Base \$ 17.333,30 — 6.980 mts.2.

El día 16 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad, Remataré con Base de m/n. 17.333,30; 1 Inmueble ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Departamento de la Capital, de esta Provincia, parte integrante de la Finca "Valdivia", designado como lote 12; Catastro N° 15102; con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo, de propiedad de los demandados, con las siguientes medidas: 50 mts. de frente sobre camino Nacional a La Isla; lado Norte: 45,10 mts. lado Sud: 160,10 mts. lado Este: 159,50 mts. lado Oeste.— Superficie total: 6.980 mts. cuadra-

dos.— Límites: Norte: camino Nacional; Al Sud: Finca "Valdivia"; Al Este: Lote 2 y al Oeste: Lote 10.— Valor Fiscal: \$ 26.000.— m/n.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Michel Ortiz, Arturo vs. Sarmiento, María Esther S. de Sarmiento, Oscar San Juan, María Montiel de y San Juan Néstor Hugo — Ejecutivo". Expte. N° 4693/60.— Señala el 30 o/o Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Ricardo Gudino, Martillero Público.

e) 21—8 al 10—9—63.

N° 14.882 — Por: Juan Antonio Cornejo — Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma — Base \$ 220.000.— m/n.

El día 4 de Octubre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 220.000.— m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, en la intersección de las calles Alvarado y Camino a Chicoana, el que mide 125,72 mts. de frente a la calle Alvarado, 126,94 mts. en su contra-frente por 61,78 mts. de fondo en su costado Este y 61,48 en su lado Oeste o sea una superficie de Siete Mil Seiscientos Cuatro Metros con Sesenta y Dos Decímetros Cuadrados; dentro de los siguientes límites: al Norte con la calle Alvarado, al Sud Fracción segunda de propiedad de los demandados, al Este con camino que va a Chicoana y al Oeste con prolongación de la calle Pellegrini. Designado como Fracción 1 (uno) del polígono A según plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo N° 317. Parte integrante del Catastro N° 3302. Títulos: Registrados a Folio 241. Asiento 1. Libro 17 del Registro de Inmuebles de Rosario de Lerma.— Ordena el señor Juez en lo C. y C. Primera Instancia, 4ª Nominación. "Ejecución Hipotecaria, Flores Martín, Lía Rosa E. de vs. Club Olímpia Oriental", 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

Juan Antonio Cornejo

e) 20—8 al 1º—10—63.

N° 14.877 — Por: Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Lote de Terreno en Esta Ciudad, Calle Pellegrini, Entre Rioja y Tucumán — BASE \$ 134.000.— m/n.

El día 10 de Setiembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: calle Caseros N° 1856 ciudad, remataré con la Base de \$ 134.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en la calle C. Pellegrini N° 594 entre las de Rioja y Tucumán, ciudad, de propiedad de la Sra. María del Carmen Toranzo, designado como lote 4, fracción 41 a. del plano 594, título registrado al folio 50, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Capital; Catastro N° 5.779. Gravámenes y mayores datos al suscrito.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación.— Juicio: Ruso de Portelli Ana vs. Chaile Carlos y María del Carmen.— Ejecutivo y Embargo Preventivo Expte. N° 44.225/63.— Señala 30 o/o Comisión de ley cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial"; 10 días "El Economista" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 20—8 al 9—9—63.

N° 14.876 — Por: Arturo Salvatierra — Judicial — Inmueble — Base \$ 24.666.66 m/n.

El día 11 de Setiembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 24.666.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, individualizado como lote 1 del plano 791, situado en la esquina formada por el cruce de las calles Rioja por el Norte e Ituzaingó por el Este; señalado con el N° 715 sobre la segunda, con las dimensiones

siguientes: 12,50 mts. de frente al Norte, sobre calle Rioja por 22,38 mts. en su lado Oeste, sobre calle Ituzaingó, con una ochava de 6,50 mts., limitando: Norte, calle Rioja; Oeste, calle Ituzaingó; Sud, propiedad de Pedro Ramón Corral y Este, con lote 2.— Título folio 192, asiento 2, del libro 172 R. de I. Capital.— Nomenclatura Catastral — Partida N° 4011.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena, señor Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: Banco Provincial de Salta vs. Sarmiento, José M. y Caró, Osacar Vidal. Ejecutivo — Edictos 15 días en Boletín Oficial, 9 en El Economista, 3 en El Intransigente y 3 El Tribuno.

Arturo Salvatierra

e) 20—8 al 9—9—63.

N° 14869 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — Base \$ 54.666.66 m/n.

El día 9 de setiembre de 1963, a hs: 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 54.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la esquina formada por las calles Olavarría 505 y San Juan de esta ciudad, individualizado como lote N° 19 con los límites y extensión que figurarán su título registrados a folio 1360 asiento 1 Libro 62 R. de I. Capital. Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en autos: Vargas, Florentín vs. Tolaba, Gerónimo Luis — Ejecutivo Exp. N° 25647/62.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 19—8 al 6—9—63

N° 14866 — Por: José Alberto Gómez Rincón Judicial — Mitad Indivisa si Terreno en esta Ciudad — Base: \$ 15.000.—

El día 9 de setiembre de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410 de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.000.— correspondiente al avalúo del inventario judicial de los derechos y acciones que le corresponden a don PEDRO ZARATE, sobre la mitad indivisa, de un terreno adquirido por el causante, en condominio con Nilda Claudia Castro de Ibarra, ubicado en la zona norte de esta ciudad y cuyos títulos figuran inscriptos a folio 313, asiento 1 del Libro 50 R.I. de la Capital y designado como lote N° 1 de la Manzana N° 42 en el plano que se archiva bajo N° 330.

Superficie 14 mts. de frente de Este o Oeste por 39 metros 50 cm. de fondo de Norte a Sud.— Límites: Norte, con el lote N° 30; Este lote N° 2 de la misma manzana; Sud, calle N° 8, hoy Magdalena Güemes de Tejada, y Oeste, calle Deán Funes.— Nomenclatura catastral Sección A— Manzana 25—, Parcela 17.— Catastro N° 14206.— En el acto del remate el 30 o/o en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial, El Economista y por dos días en El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación, en los autos ZARATE, Pedro — SUCESORIO. Exp. N° 25.546/61.

José Alberto Gómez Rincón — Martillero

e) 19—8 al 6—9—63

N° 14859 — Por: DOMINGO C. CARRAL Judicial — Inmueble Rural, ubicado en el partido de La Merced.— Dep. Cerrillos Pcia Salta.— Base: \$ 380.900.—

El día lunes 7 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542, Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble rural propiedad de los demandados, con todo lo edificado, clavado plantado, cercado y adherido al suelo, designado como parte integrante de la Finca Rural denominada — La Merced —, ubicada en el partido del mismo nombre, Dep. Cerrillos, Pcia. de Salta. Catastro N° 1709, y cuyos títulos

de dominio se registran al folio 137 asiento 1 del Libro 6 de R.I. de Cerrillos.— Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fojas 41 a 44 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 380.900.— Trescientos Ochenta Mil Novecientos Pesos M/N; importe de la hipoteca en primer término a favor de Clodomiro Liendo.

Publicación de edictos: Treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y cinco días en El Intransigente.— Señala 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUICIO: Ejec. Hipotecaria — Liendo Clodomiro vs. Correa Miguel N. y otro — Expte. N° 31856/62.

Ordena: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación. Informe: Alvarado 542 — Salta.

SALTA, Agosto 14 de 1963.

DOMINGO C. CARRAL

Martillero Público

Alvarado 542 — Salta

e) 16—8 al 30—9—63

N° 14.854 — Por: Martín Leguizamón — Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás — Base \$ 412.500.— m/n.

El 26 de setiembre p. a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi N° 323, por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Agustín Dorda vs. Normando Zúñiga, Expte. N° 23.081, remataré con la Base de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guánuco y Ambrosia G. de Guánuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Ignacio Guánuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guánuco y Ambrosia G. de Guánuco camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y Boletín Oficial 30 publicaciones.

e) 14—8 al 26—9—63.

N° 14.834 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmuebles en Dpto. R. de Lerma

El 30 de Setiembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases equivalentes a las 2/3 partes de sus valores fiscales, los siguientes inmuebles: a) Fracción de la finca "Timbó", ubicada en Dpto. R. de Lerma, que le corresponde al deudor por títulos reg. a folio 348, as. 3 del Libro 4 R. I. de ese Dpto. Catastro N° 265. Base \$ 87.333.32 m/n.; b) Finca denominadas "El Carmen y Timbó", actualmente unidas entre sí y que forman un solo inmueble, ubicadas en Part. Sta. Rosa, Dpto. R. de Lerma, también de propiedad del demandado, con títulos reg. a Folio 131, as. 1 del Libro 13 de ese Dpto., Catastro N° 422.— Base \$ 453.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 5ª Nom. en juicio: "Escudero, Roberto vs. Rodríguez Luis E.— Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 13—8 al 25—9—63

N° 14.755 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOELLINGER — Judicial

En Juicio Ejecutivo "Teruel Martín vs. Coll José S. R. L.". — Expte. N° 30586/62 — Juzgado

de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.— El día 20 de Setiembre de 1963, a horas 18, en calle Caseros N° 374 — Salta, remataré con Base de \$ 59.333.34 m/n., o sea las dos terceras partes de su avaluación fiscal, el Inmueble Rural denominado "La Esperanza", ubicado en Animaná, Dpto. San Carlos, Provincia de Salta, con la superficie y colindancia que tiene según Título inscripto a fs. 170, Asiento 2, Libro 2, Catastro N° 698.— Señal: 30 o/o.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos 30 días Boletín Oficial, Foro Salteño y El Intransigente, cinco días.

Gustavo Adolfo Bollinger
e) 6-8 al 18-9-63.

N° 14750 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 18 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 34.666.66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, siete octavas partes indivisas del inmueble denominado "LAPACHOS", ubicada en el Partido Río Seco, Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión que resulte dentro de los límites que se registra a los folios 101, 102, 191 y 211, asientos 123, 124, 253 y 195 de los Libros F. y 17 de títulos de Anta.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 700 Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. la. Nom. en lo C. y C. en autos: Sucesorio de Héctor Victorino Chiostrri Exp. N° 37311/57. — Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 5-8 al 17-9-63

N° 14728 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 12 de setiembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 950.000.— m/n., las partes indivisas que tiene y le corresponden al ejecutado en la finca POTRERILLO ó BAJADA DE PULL, ubicada en el partido de Balbuena, Segunda Sección del Departamento de Anta, Provincia de Salta, con la extensión y límites que menciona su título registrados a folio 387 asiento 590 del libro F. de títulos de Anta. Plano N° 150. Nomenclatura Catastral —Partida N° 585. Ordena Sr. Juez de Primera Inst. 3ª. Nom. en lo C. y C. en autos: Padilla, Félix Cosme vs. Sarmiento Pablo Viterman — Ejecutivo — Señal en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 publicaciones en El Intransigente.

e) 1º-8 al 12-9-63

N° 14714 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL — Una Valiosa Finca y Una Fracción de Terreno Ubicados en Rosario de Lerma

BASE \$ 397.226,66 y 104.666,66 m/n.
El 12 de Setiembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 397.226,66 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "TIMBO", ubicada en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 348, asiento 3 del libro 4 de R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: fincas El Carmen y San Ramón; Sud: finca Rosa Florida; Este: finca San Ramón y Oeste Lote 2.
Catastro N° 265. Sup. total: 26 hectáreas 33 áreas 61 centiáreas.

UN INMUEBLE ubicado en el Dpto. de Rosario de Lerma (Pcia. de Salta).— BASE \$ 104.666.66 m/n. o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal.

Corresponde esta propiedad al señor LUIS EDUARDO RODRIGUEZ según títulos que se registran al folio 125; asiento 1 del libro 5 del R. I. de Rosario de Lerma.

Linderos: Norte: lote 1 y calle sin nombre:

Sud: calle sin nombre y lote 3; Este: lote 1 y calle sin nombre y Oeste: lote 3 y 9.

Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 11, parcela 2. Catastro N° 1021.

Sup. total: 716 m2.— ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en el juicio: Ejecutivo — DI VITO, José María vs. RODRIGUEZ, Luis Eduardo — Expte. N° 29194 68.— Señal: el 30 o/o en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días El Economista y 5 días El Intransigente.

NOTA: La finca "TIMBO", catastro N° 265, reconoce hipoteca a favor de las señoras María López de Amat y Emilia Amat por la suma de \$ 1.480.000.— m/n.

e) 30-7 al 10-9-63

N° 14685 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Derechos y Acciones s/Finca "Pulares y Quebrada de Pulares"

El 16 de setiembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden a don Rodolfo Robles, en la finca "Pulares" y en la finca denominada "Quebrada de Pulares ó Potrero de Tilián", ubicadas en el Dpto. de Chicoana de esta provincia, catastradas bajo Nos. 367 y 366 y con títulos inscriptos a Flio. 205, As. 2, del Libro 4 R. I. Chicoana y Flio. 321, As. 302 del Libro 16 de Títulos y a Flio. 206, As. 192 del Libro 17 de Títulos Generales, respectivamente. En el acto 30 o/o señal a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en El Economista y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 1ª Nom. en juicio: "De Los Ríos, Elena Angélica vs. Robles, Rodolfo — Ejecutivo".

Miguel A. Gallo Castellanos
e) 26-7 al 6-9-63.

CITACIONES A JUICIO

N° 15020 — CITACION A JUICIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique A. Sotomayor, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 90 del C. de Ptos. cita y emplaza al señor FRANCISCO BEJERANO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le siguen Velarde, Alberto César y otros, en Exp. N° 33.308/63, bajo apercibimiento de nombrarle defensor para que lo represente.— Edicto por 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en El Tribuno.

SALTA, Agosto 28 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 2 al 30-9-63

N° 14.939. — EDICTOS CITATORIOS:

El Juez Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA. Juez en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado de 3ª Nominación, en los autos. "TORRES LUCERO vs. CASA MAJTEY y Cia ORD. COBRO DE PESOS", Exp. N° 27.580/62, cita a estar a derecho a la Casa Majtey y Cia., por el término de 20 días.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
27-8 al 24-9-63

N° 14818 — EDICTO.— El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos "Alday Jorge B. vs. Rodriguez Ernesto — Ord. Cobro de Pesos". Expte. N° 29.487/63, cita y emplaza a estar a derecho a don Ernesto Rodríguez, por el término de 20 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor Judicial de oficio.— Edictos por 20 días en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA, Agosto 6 de 1963.
e) 12-8 al 9-9-63

POSESION TREINTAÑAL

N° 14901 — POSESORIO

Se ha presentado doña EFIGENIA DURAN DE GARCIA, deduciendo posesión treintañal sobre la finca denominada "SANTO DOMINGO", Catastro N° 587, ubicado en la localidad de SECLANTAS, departamento de Molinos, compuestos de dos fracciones.— La primera tiene una superficie de 30.168 metros cuadrados; y la segunda tiene una superficie de 329.832.— metros cuadrados.— Estas dos fracciones se encuentran divididas por el camino nacional que la atraviesa y que tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados.— Estas superficies tienen los siguientes LIMITES: Norte con terrenos de la Sucesión de Apollinar Durán; SUD, con propiedad de Napoleón García; ESTE, con el Río Calchaquí; OESTE, con la serranía de Piedra Blanca.— Por tanto, el señor Juez de 1ª Inst. 4a. Nom. en lo Civil y Comercial, CITA Y EMPLAZA por VEINTE DIAS a todos los que se consideren con derecho a la propiedad, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio (Art. 90 Cód. Proc.).

SALTA, Marzo 29 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 22-8 al 19-9-63

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO:

N° 15035 — Transferencia de Fondo de Comercio.

María Isabel Gutiérrez de Bazán vende y transfiere el negocio de su propiedad denominado Despensa el mirador en Rosario de la Frontera al señor Humberto Cecilio Pizarro.— Cuentas del pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Alvarado 542. — Martillero Domingo Carral

e) 4 al 10-9-63

AVISO COMERCIAL:

N° 15017 — TRANSFERENCIA DE ACTIVO Y PASIVO:

POR CINCO DIAS.— Se hace saber que con intervención del Escribano señor José María Zavalla con registro en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán la sociedad "JOSE M. CANO é HIJOS" Sociedad de Responsabilidad Limitada con giro y domicilio en "Las Lajitas" Provincia de Salta, transferirá su Activo y Pasivo a su continuadora la nueva sociedad "JOSE M. CANO é HIJOS" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria é Inmobiliaria con giro y domicilio en la expresada ciudad de San Miguel de Tucumán, de conformidad a las cifras del Balance General y Estado Patrimonial al 3 de diciembre de 1962, a cuya fecha se retrotraen los efectos de la transferencia, Oposiciones Escribanía Zavalla, Galería San Martín, Sector Central (Altos) Oficinas 1, 2, 4 y 5 San Miguel de Tucumán.

José M. Cano é Hijos S.R.L.
Socio Gerente

e) 2 al 6-9-63

N° 14789 — Industrial y Comercial Moschetti Sociedad Anónima

Se hace saber por 30 días que se ha producido el extravío del Título N° 1285, serie N° 7, acción N° 104.965, emitido por esta Sociedad, correspondiente a una acción ordinaria con derecho a un voto de valor nominal m/n. 100.

SALTA, Agosto 9 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 12-8 al 24-9-63.

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 15056 — Club Atlético Independiente.
SALTA.

Sr. CONSOCIO.

Presente.

SALTA, 1º de Setiembre de 1963.

De conformidad a las normas Estatutarias que rigen a la entidad, convocamos a Ud. a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 22 del mes de setiembre de 1963 a horas 10 de la mañana en el local social de la Institución, sito en Lavalle Nº 760, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos socios para rubricar la misma.
- 3º) Considerar la reforma del artículo 15 de los estatutos.
- 4º) Memoria, balance general del ejercicio anterior e informe del Organó de Fiscalización.
- 5º) Elección parcial de la mesa directiva por nuevo período legal.

NOTA: Esta Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes en el recinto, una hora después de la indicada en la Convocatoria, Art. 83 de los Estatutos.

En espera de vernos honrados con su presencia, saludamos a Ud. con nuestra distinguida consideración.

Adalberto Lizárraga — Presidente

Francisco Martínez (h) — Secretario

e) 6—9—63

Nº 15037 — Centro Vecinal Villa Gral. Belgrano
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Setiembre próximo a horas 10 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General.
- 3º) Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- 5º) Asuntos Varios.

SALTA, Agosto 31 de 1963.

Robustiano Castro — Presidente

Anibal Marcos Carrera — Secretario

e) 4 al 6—9—63

Nº 14.995 — DE BAIROS MOURA Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Setiembre de 1963, a horas 17, en el local de la Sociedad, calle Caseros 1360; para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memo-

ria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, Distribución de Utilidades, correspondiente al Cuarto Ejercicio, cerrado el 30 Abril de 1963.

2º) Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

3º) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea.

Salta, 29 Agosto 1963.

CARLOS A. DE BAIROS MOURA

Presidente

ARMANDO FERNANDEZ

Secretario

e) 30—8 al 12—9—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido

LA DIRECCION

SIMON ZEITUNE E HIJO

Nº 15055

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial é Inmobiliaria Ejercicio Económico Nº 1 — Iniciado el día 15 de Enero de 1962.

OBJETO Y RAMOS:

- a) Mercadería, ropería, bonetería, zapatería
- b) Bazar y almacén
- c) Confecciones y Tejidos en general.
- d) Negocios inmobiliarios

ESTATUTOS SOCIALES:

Fecha de autorización del P. E. de Salta 18 de Octubre de 1962
Fecha de Inscrip. Reg. Públ. Comercio — Salta 6 de Diciembre de 1962

— ACCIONES —

CAPITAL

Repres. por 90.000 acc. \$ 1.000.— cju.	Ordinarias	Preferidas clase A. 5 votos div. fijo anual 10%	Difer.	Privileg.	Total
Autorizado	65.000.000	25.000.000	—	—	90.000.000
Suscripto		25.000.000	—	—	25.000.000
Realizado		23.258.000	—	—	23.258.000

ANDRES S. FIORE
Contador Público Nacional
Síndico

JOSE SIMON ZEITUNE
Presidente

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

BALANCE GENERAL: al 15 de Enero de 1963.

ACTIVO:

DISPONIBILIDADES

Caja	368.759.63	
Bancos	3.401.459.99	3.770.219.62

CREDITOS

Por Venta:		
Deudores Varios en cta. corriente	20.830.320.48	
Otros Créditos:		
Accionista	1.742.000.—	22.572.320.48

BIENES DE CAMBIO

Mercaderías de reventa	9.358.117.—	
Materias primas	4.225.509.—	13.583.626.—

INVERSIONES

Valores Mobiliarios:		
a) Con cotización	100.—	
b) Sin cotización	173.301.92	173.401.92

BIENES DE USO

Muebles y Útiles	—.—	
Instalaciones	—.—	
Maquinarias	—.—	
Automotorres	—.—	
Mejoras M. y Útiles	8.269.472.35	
Menos:		
Amortiz. Ant. 3.182.458.24		
Amortiz. del Ejercicio 1.232.093.21	4.414.551.45	3.854.920.90

Sub-Total del Activo 43.954.488.92

BIENES INMATERIALES

No existen —.—

CARGOS DIFERIDOS

Gastos Constituc. S.A.	608.946.—	
Menos:		
Amortiz. del Ejercicio	121.789.20	487.156.80

TOTAL ACTIVO..... \$ 44.441.645.72

ANDRES S. FIORE
Síndico

JOSE SIMON ZEITUNE
Presidente

CERTIFICO que el Balance que antecede está conforme con los libros y documentos respectivos y de acuerdo a la Fórmula del Decreto N° 9795/54 de la Nación.

E.T.I.C.A.
Cont. Públ. Nac. ANDRES S. FIORE
Matic. C.P.C.E. 37
Avda. Belgrano 245 (Salta)

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

BALANCE GENERAL: al 15 de Enero de 1963.

PASIVO

DEUDAS

a) Comerciales			
Acreedores Varios			
Sin garantía real	4.716.748.58		
Obligaciones a Pagar			
Con garantía personal	4.187.982.19	8.904.730.77	
b) Bancarias			
1) Sin garantía real — hasta 1 año de plazo			
Obligaciones a Pagar	1.785.000.—		
2) Con garantía real — hasta 1 año de plazo			
Obligaciones a Pagar	55.800.—	1.840.800.—	
c) Otras deudas			
1) Cargas fiscales			
Direc. Gen. Impositiva	1.112.420.—		
Direc. Gen. de Rentas	546.558.—	1.658.978.—	
2) Por retenciones sociales			
Direc. Gen. Impositiv.	84.26		
Caja Nac. Ah. Post.	17.014.—	17.098.26	
3) Por Moratoria — Cargas Sociales a más de 1 año de plazo.			
Caja Nac. Prev. Com.	644.349.67		
Caja Nac. Prev. Ind.	252.093.61	896.443.28	2.572.519.54
4) Gastos a Pagar		851.633.97	14.169.684.28

PROVISIONES

No hay

PREVISIONES

Previsión Ley 11.729 322.896.99

UTILIDADES DIFERIDAS y a REALIZAR EN FUTUROS EJERCICIOS

No hay

CAPITAL, RESERVAS y RESULTADOS

Capital Suscripto:

Acciones en circulación 25.000.000.—

Más: Utilidades

Saldo del Ejercicio 4.949.064.45

TOTAL PASIVO 44.441.645.72

ANDRES S. FIORE
SíndicoE.T.I.C.A.
Cont. Públ. Nac. ANDRES S. FIORE
Matric. C.P.C.E. 37
Avda. Belgrano 245 (SALTA)Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de SociedadesJOSE SIMON ZEITUNE
PresidenteGABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Acc. a Emitir Categ. sujeta Res. Direct.	\$ 65.000.000.—	Capital autorizado	\$ 90.000.000.—
Acciones Suscriptas Categ. A.	\$ 25.000.000.—	Capital realizado	\$ 23.253.000.—
Certificado Nom. Prov. de Acciones	\$ 23.253.000.—	Bancos Documentos descontados	\$ 455.776.36
Documentos descontados	\$ 455.776.36	Depositantes Acciones Garantía (Directores)	\$ 120.000.—
Acciones depósito garantía (Directorio)	\$ 120.000.—		
	\$ 113.833.776.36		\$ 113.833.776.36

ANDRES S. FIORE
Síndico

JOSE SIMON ZEITUNE
Presidente

E.T.I.C.A.
Cont. Públ. Nac. ANDRES S. FIORE
Matric. C.P.C.E. 37
Avenida Belgrano 245 (Salta)

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

SIMON ZEITUNE E HIJOS

Soc. Anón. Comerc. Ind. é Inmovil.

Caseros_637 - 43 - Salta

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1: INICIADO EL DIA 16 DE ENERO DE 1962

CUADRO DEMOSTRATIVO DE "PERDIDAS Y GANANCIAS" AL 15 DE ENERO DE 1963

COMERCIAL e INDUSTRIAL

Ventas Netas:			
Mercaderías	\$	103.428.529,35	
MENOS:			
Costo de mercaderías vendidas	"	74.777.613,36	28.650.915,99
MENOS:			
1) Impuestos	"	2.211.209,—	
2) Leyes Sociales	"	1.154.466,60	
3) Taller	"	2.271.509,53	
4) Gastos local Buenos Aires	"	517.379,63	
5) Gastos Generales	"	12.202.355,28	
6) Amortizaciones			
a) Gastos constitución sociedad 20%	121.789,20		
b) Maquinarias	20%	520.084,38	
c) Muebles y Útiles	10%	111.631,93	
d) Instalaciones	10%	46.554,88	
e) Automotores	20%	415.993,80	
f) Mejoras M. y Útiles	10%	3.070,—	1.219.124,19
7) Amortización saldo revalúo ...	10%	134.758,22	
8) Honorarios Directores	\$	4.300.000,—	
9) Pérdida Sucursal Nº 1	\$	254.618,02	24.265.920,47
Diferencia	\$		4.334.995,52
MAS:			
Recup Ley 11.729	\$	24.692,75	
Dividendos	"	1.329,50	
Otros ingresos	"	46.943,92	
Intereses y descuentos	"	610.595,32	683.561,49
MENOS:			
Fondo anual previsión Ley 11.729	,	119.492,56	564.068,93
Ganancia Neta a distribuir	\$		4.949.064,15

ANDRES S. FIORE
Cont. Públ. Nac.
Síndico

JOSE SIMON ZEITUNE
Presidente

CERTIFICO que el Balance que antecede está conforme con los libros y documentos respectivos y de acuerdo a la fórmula del Decreto Nº 9795/54 de la Nación.

ANDRES S. FIORE
Cont. Públ. Nac. - Matríc. C.P.C.E. 37
Avda. Belgrano 245 (Salta)

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Cont. Públ. Nac.
Auditor de Inspección de Sociedades

SIMON ZEITUNE E HIJO
 Soc. Anón. Com. Ind. é Inmobil.
 Caseros 637 /45 SALTA
BALANCE GENERAL AL 15 DE ENERO DE 1963.

"ANEXO A"

RUBROS	Valor de Origen al Comienzo	Aumentos p/ Compr. y mej. perm.	Disminuc. p/ ventas o retiros	Saldo revalúo Contable Ley 15272	Valor de Origen Al final	A M O R T I Z A C I O N					Neto Resultante
						Anterior	%	Importe	Del Ejercicio s/revalúo	Total	
Muebles y Utiles	1.124.629.69	149.215.50	7.680.—	475.412.03	1.741.577.22	868.330.78	10	111.631.93	47.541.20	827.503.91	914.073.31
Instalaciones	687.781.39	—	—	628.749.97	1.316.531.36	688.533.49	10	46.554.88	62.874.97	747.963.34	568.568.02
Maquinarias	2.811.718.20	—	—	198.584.34	3.010.302.54	1.412.739.29	20	520.084.33	19.858.43	1.952.632.10	1.057.620.44
Automotores	1.048.615.—	1.083.050.—	—	44.836.23	2.176.501.23	441.364.68	20	415.993.80	4.433.62	861.842.10	1.314.659.13
Mejoras Muebles y Ut les	24.560.—	—	—	—	24.560.—	21.490.—	12.5	3.070.—	—	24.560.—	—
	5.697.304.28	1.232.265.50	7.680.—	1.347.582.57	8.269.472.35	3.182.453.24	—	1.097.334.99	134.758.22	4.414.551.45	3.854.920.90

ANDRES S. FIORE
 Contador Público Nacional
 SINDICO

E.T.I.C.A.
 Cont. Públ. Nac. **ANDRES S. FIORE**
 Mat. C.P.C.E. 37
 Avenida Belgrano 245 (SALTA)

JOSE SIMON ZEITUNE
 Presidente

GABRIELA M. DE DIAZ
 Esc. Públ. Nac.
 Insp. de Sociedades

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
 Contador Público Nacional
 Auditor de Inspección de Sociedades

La utilidad líquida obtenida en el ejercicio asciende a la suma de \$ 4.949.064.45 que aconsejamos distribuir de la siguiente manera:

2% al Fondo de Reserva Legal	\$ 98.981.28
Honorarios Directores y Síndico	\$ 1.000.000.—
10% Dividendo fijo sobre el monto integrado para las acciones privilegiadas de las cinco primeras series:	\$ 2.325.800.—
Quedando a disposición de la Asamblea para que resuelvan sobre su destino, el saldo de	\$ 1.524.283.17
TOTAL	\$ 4.949.064.45

Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

JOSE SIMON ZEITUNE
Presidente

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas de Simón Zeitune é Hijo S.A.C.I. é I.

Señores:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio he tomado conocimiento de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados que corresponden al primer ejercicio de Simón Zeitune é Hijo S.A.C.I. é I. finalizado el día 15 de Enero de 1963.

He procedido a revisar los libros, los cuales están llevados de acuerdo a las disposiciones legales y la respectiva documentación justificativa.

Del análisis realizado, de las informaciones y explicaciones, que a mi requerimiento me han sido suministradas, considero que los estados contables reflejan la verdadera situación económica-financiera de la empresa.

De acuerdo a lo manifestado precedentemente aconsejé a los señores accionistas presenten su conformidad a los documentos mencionados.

Saludo a los señores accionistas con mi mayor consideración.

SALTA, Junio 2 de 1963.

ANDRES S. FIORE
Contador Público Nacional
SINDICO

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

FIRMA: SABANTOR SOC. ANON. COM. é IND.

Nº 15063

DOMICILIO: Zuviría 64 — SALTA —

OBJETO Y RAMO PRINCIPAL: Venta de Artículos para el Hogar y Oficinas.

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO: 26-5-1961.

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 7-7-1961.

MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: No Hubo.

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 — INICIADO EL 1º-4-1962

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1963.

— ACCIONES —					
CAPITAL	Ordinarias	Preferidas	Diferidas	Privilegiadas	Totales
AUTORIZADO					20.000.000.—
SUSCRITO		5.000.000.—			5.000.000.—
REALIZADO		4.925.000.—			4.925.000.—

— ACTIVO —	\$ PESOS MONEDA NACIONAL	
	PARCIALES	TOTALES
DISPONIBILIDADES:		
Caja	\$ 86.688.74	
Bancos	\$ 485.666.43	572.355.17
CREDITOS:		
Por ventas:		
Deudores Comunes	\$ 3.518.960.08	
Obligaciones A Cobrar:		
Hasta 1 año Plazo	796.428.50	
A más 1 año Plazo	22.740.—	819.168.50
Deudores Prendarios:		
Hasta 1 año Plazo	6.000.986.60	
A más de un año	1.979.015.70	7.980.002.30
Deudores en Gestión Judicial	\$ 106.962.40	12.425.093.28
Otros Créditos:		
Accionistas	\$ 75.000.—	
Anticipos a Proveedores	\$ 37.604.90	112.604.90
BIENES DE CAMBIO:		
Mercad. de Reventa	\$	4.988.457.60
INVERSIONES:		
Valores Mobiliarios		
Acciones Bco. Reg. del Norte S.A.	\$ 25.000.—	
Acciones Créd. Com. é Ind. Salta Coop Ltda.	\$ 39.000.—	
Acciones La Confianza S.A.	\$ 15.000.—	79.000.—
BIENES DE USO:		
Edificios, Construcciones, Tierras, Ma- quinarias, Instalaciones Herramientas, Moldes y Matrices Repuestos, Rodados Muebles y Utiles, etc. etc., según deta- lle de Rubros en la Planilla Anexo "A", que se acompaña a este Balance: Va- lores Originales	\$ 2.122.203.48	
Menos:		
Amotiz. Anteriores	\$ 150.185.90	
Amortiz. de ese Ejerc.	\$ 334.927.70	485.113.60
TOTAL DEL ACTIVO.....	\$	19.814.600.83

CUENTAS DE ORDEN:

Bco. Nac. Arg. — Docum. Descontados	\$	111.048.—	
Bco. Español del R. de la Plata — Documentos Descontados	\$	94.388.—	
Bco. Italia y R. Plata — Doc. Desc.	\$	82.132.—	
Bco. Pcial. de Salta — Doc. Descontados	\$	55.504.—	
Bco. Reg. del Norte Arg. — Doc. Desc.	\$	11.411.—	
Crédito Comercial é Industrial de Salta			
Coop. Ltda. — Documentos Descontados	\$	60.981.—	415.464.—

— P A S I V O —

Comerciales:			
Proveedores	\$	4.112.293.34	
Obligac. a Pagar	\$	4.149.387.86	
Deudas Comerc. Diversas	\$	711.687.47	8.973.368.67
Obligaciones a Pagar Bancarias:			
Sin Garantía Real hasta un año de Plazo	\$		290.000.—
Financieras:			
Deudas Diversas	\$	985.800.—	
Otras Deudas:			
Por Cargas Fisc. y Soc. ..	\$	1.294.367.85	2.280.167.85
			11.543.536.52

PROVISIONES:

Provisión para Impuestos	\$	226.795.50	
Provisión para Cargas Sociales	\$	35.884.40	262.179.90
TOTAL DE COMPROMISOS ..	\$		11.805.716.42

PREVISIONES:

Provisión Ley N° 11.729	\$		145.000.—
-------------------------	----	--	-----------

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS:

Capital Suscripto:			
Acciones en Circulación	\$	5.000.000.—	
Reservas:			
Legal	\$	59.213.—	
Utilidad (o Pérdidas):			
Saldo de Utilidad del Ejercicio Anterior	\$	6.243.46	
Saldo de Utilidad del Ejercicio presente	\$	2.798.427.95	2.804.671.41
			7.863.884.41
Total del Pasivo	\$		19.814.600.83

CUENTAS DE ORDEN:

Valores Negociados	\$		415.464.—
--------------------	----	--	-----------

SABANTOR S.A.C.I.

YÁMIL CHIBAN

Presidente — Gerente

CERTIFICACION:

CERTIFICO la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables, del presente BALANCE GENERAL, practicado al 31 de Marzo de 1963, de SABANTOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL é INDUSTRIAL, en su Segundo Ejercicio Económico.—

SALTA, Mayo 31 de 1963.

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula N° 80 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

SABANTOR S. A. C. é I.
CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PRACTICADO AL 31 DE MARZO DE 1963
— 2º EJERCICIO —

COMERCIAL:

Ventas Netas de Mercaderías:		
Mercaderías	\$ 10.830.541.80	
Librer. y Papelería	\$ 3.178.502.60	
Máq. Lavar	\$ 3.257.704.50	
Máq. Coser	\$ 665.322.12	
Muebles Oficina	\$ 4.906.810.—	
Radio	\$ 2.099.264.—	
Refrigeración	\$ 3.000.053.60	
Art. Gas y Kerosén	\$ 2.500.721.50	
Repuestos	\$ 294.497.50	30.733.422.62
Menos: Costo de las Mercad. Vendidas:		
Mercaderías	\$ 3.420.795.75	
Librer. y Papelería	\$ 2.357.063.85	
Máq. Lavar	\$ 2.283.041.70	
Máq. Coser	\$ 449.276.—	
Muebles Oficina	\$ 3.476.577.50	
Radio	\$ 1.467.611.50	
Refrigeración	\$ 2.045.875.10	
Art. Gas y Kerosén	\$ 1.751.167.10	
Repuestos	\$ 238.057.25	22.489.465.75
		8.243.956.87

MENOS:

Deudores Incobrables	\$ 12.806.40	
Comisiones a Nuestro Cargo	\$ 499.360.—	
Sueldos	\$ 953.297.25	
Sueldos a Gerentes	\$ 527.500.—	
Cargas Sociales	\$ 364.011.88	
Amortizaciones	\$ 334.927.70	
Teleg. y Franqueo	\$ 33.202.—	
Impuestos y Patentes	\$ 267.597.71	
Intereses a N Cargo	\$ 508.159.51	
Donaciones y Contrib.	\$ 3.250.—	
Pérdida Venta Vehículo	\$ 53.952.—	
Propaganda	\$ 228.026.20	
Gastos Generales Administ.	\$ 696.330.35	
Alquileres	\$ 408.466.—	
Gastos Movilidad	\$ 408.450.77	
Gastos Varios	\$ 158.233.11	
Gastos Constitución (Saldo)	\$ 67.237.—	
Servicio Mecánico	\$ 29.680.10	
Seguros	\$ 24.787.—	
Pérdida Activo Fijo	\$ 11.845.28	5.591.120.26
		2.652.836.61

MAS:

Dividendos Percibidos	\$ 7.150.—	
Recupero de Deudores	\$ 6.520.—	
Intereses a N Favor	\$ 60.632.97	
Utilidades Varias	\$ 58.522.67	
Utilidad Venta Vehículo	\$ 12.765.70	145.591.34
Ganancia del Ejercicio	\$	2.798.427.95
Ganancia Saldo Anterior	\$	6.243.46
Resultado Final del Balance UTILIDAD ..	\$	2.804.671.41

SABANTOR S.A.C.I.
YAMIL CHIBAN
 Presidente — Gerente

CERTIFICACION:

CERTIFICO la correcta utilización de la Fórmula Oficial para BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de sus instrucciones como así también la exactitud de los importes y apropiación de los conceptos contables del presente CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, practicado al 31 de Marzo de 1963, de SABANTOR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL é INDUSTRIAL, en su Segundo Ejercicio Económico.—

SALTA, Mayo 31 de 1963.

ALBERTO P. BOGGIONE
 Contador Público Nacional
 Matrícula N° 30 Consejo Prof.
 Ciencias Económicas de Salta

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
 Contador Público Nacional
 Auditor
 de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
 Esc. Públ. Nac.
 Inspec. de Sociedades

Denominación de la Sociedad: **SABANTOR S.A.C. é I.**

ANEXO "A"

BALANCE GENERAL: 31 de Marzo de 1963

— BIENES DE USO —

RUBROS	V. de Origen al Comienzo de Ejercicio — A —	Aumento p/ Compr. Mej., perm. etc. — B —	Disminuc. p/Vtas. o Retiros — C —	V. de Origen al Finalizar el Ejercicio — D —	A MORTIZACIONES				Resultante Neto — H —
					Anteriores — E —	Del Ejercicio %	Importe — F —	Total — G —	
Herram. y Acc.	\$ 40.431.71	13.894.40	1.843.71	51.982.40	9.647.—	25	12.995.60	22.642.60	29.339.80
Instalaciones	\$ 540.773.64	79.000.—	6.408.—	613.365.64	53.436.56	10	61.336.56	114.773.12	498.592.52
Muebl. y Util.	\$ 207.442.44	106.332.—	6.019.—	307.755.44	20.142.34	10	30.775.54	50.917.88	256.837.56
Vehículos	\$ 861.282.87	814.300.—	526.432.87	1.149.100.—	66.960.—	20	229.820.—	296.780.—	852.320.—
TOTALES	\$ 1.649.930.66	1.013.026.40	540.753.58	2.122.203.48	150.185.90	—	334.927.70	485.113.60	1.637.089.88

SABANTOR S.A.C.I.

YAMIL CHIBAN
Presidente — Gerente

CERTIFICACION:

CERTIFICO la correcta utilización de la Fórmula Oficial para Balances de Sociedades Anónimas, dispuesta por el Decreto Nacional N° 9795/54 y la estricta aplicación de su instrucciones, como así también, la exactitud de los importes y conceptos contables del presente Cuadro Anexo "A" — BIENES DE USO — del Balance General practicado al 31 de Marzo de 1963, de SABANTOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL é INDUSTRIAL, en su Segundo Ejercicio Económico.—

Vº Bº
ALBERTO VÍCTOR VERÓN
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula N° 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

SABANTOR S. A. C. I.

2º EJERCICIO ECONOMICO 1962|1963.

PROYECTO DE:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES APROBADO POR LA HONORABLE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DEL 27-7-63.

Utilidad Ejercicio 1961 62. Saldo de Arrastre ..	6.243.46
Utilidad del Presente Ejercicio	2.798.427.95
	2.804.671.41

DISTRIBUCION:

Reserva Legal 2%	\$ 55.968.56
Provisión Impuesto a los Réditos	\$ 764.148.—
Provisión Impuesto Sustit.T. G. de Bienes ..	\$ 40.224.—
Provisión Impuesto de Emergencia 1962 ..	\$ 114.084.—
Provisión Impuesto de Emergencia 1963 ..	\$ 151.733.—

INTERESES FIJOS:

Sobre \$ 2.000.000.— Acciones		
Serie 'A' — 10%	\$ 200.000.—	
Sobre \$ 3.000.000.— Acciones Se-		
rie "B" — 5%	\$ 150.000.—	350.000.—
Remuneración Directorio y Síndico	\$ 500.000.—	
Dividendos a Distribuir — 16%	\$ 300.000.—	
Utilidad que pasa el Ejercicio Siguiete ..	\$ 28.513.85	

2.804.671.41	2.804.671.41
--------------	--------------

SABANTOR S.A.C.I.
YAMIL CHIBAN
Presidente — Gerente

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades

INFORME DEL SINDICO

Sres. Accionistas de SABANTOR S.A.C.I.

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias informo a Uds. que he examinado la documentación, comprobantes y libros que justifican los resultados de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, el Balance General, el Inventario y los Anexos de SABANTOR S.A.C.I., al 31 de Marzo ppo., conocimiento sobre el cual formulé el presente informe.

Los Bienes del Activo Fijo y Circulante han sido valuados al riguroso costo, menos las amortizaciones técnicas impositivamente admitidas las relacionadas con los Bienes de Uso.

Las cuentas que figuran en el Pasivo se notan con claridad en el Balance y sus saldos fueron controlados con la respectiva documentación.

Las Provisiones y Previsiones que el Directorio proyecta en la Planilla que someterá a v|consideración pone en evidencia, en forma clara y terminante, el criterio realista que he podido notar en todas sus determinaciones.

Las sesiones que el H. Directorio ha realizado con mi participación, en ellas, me permiten ratificar plenamente los conceptos de la Memoria que ha de ser sometida a v|consideración.

Por último cábeme informar a los Sres. Accionistas que en la distribución de las Utilidades se ha cumplido la provisión para el impuesto a los Réditos; Emergencia Años 1962 y 1963; Sustitutivo del Gravámen a la Transmisión Gratuita de Bienes y que en la presentación, tanto del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Complementarias se han observado estrictamente las disposiciones del Decreto Nacional Nº 9795|54.

Por todo ello, aconsejo a los Sres. Accionistas presten su aprobación a la Documentación citada en el primer párrafo de este informe y que el H. Directorio ha de someter a v|consideración dejando constancias de mi absoluta conformidad.

SALTA, Junio 20 de 1963.

ALBERTO P. BOGGIONE
Contador Público Nacional
Matrícula Nº 30 Consejo Prof.
Ciencias Económicas de Salta

Vº Bº
ALBERTO VICTOR VERON
Contador Público Nacional
Auditor de Inspección de Sociedades

GABRIELA M. DE DIAZ
Esc. Públ. Nac.
Insp. de Sociedades